

UNIVERSIDAD DE CUENCA



Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Maestría en Educación Sexual

El acoso sexual callejero desde la perspectiva de los varones estudiantes de la Universidad de Cuenca

Tesis previa a la obtención del título de
Magíster en Educación Sexual

Autora: Lcda. Yolanda Salomé Farez Urgiles
CI: 0103825063
Directora: Dra. Nancy Eulalia Auquilla Díaz
CI: 0102916160

Cuenca – Ecuador
Marzo-2019



Resumen

La presente investigación tuvo por objetivo general investigar las características del acoso sexual callejero desde la perspectiva de los varones jóvenes estudiantes de la Universidad de Cuenca, periodo lectivo 2017-2018. El acoso sexual callejero es entendido como una forma de violencia estructural presente en la sociedad por la vigencia de una jerarquización en los roles asignados a hombres y mujeres; dicha violencia va en perjuicio de las posibilidades de uso del espacio público para el género femenino. El enfoque metodológico realizado fue de tipo cuantitativo. Se empleó, para la recolección de datos una encuesta estructurada con preguntas de tipo cerrado, diseñada previamente por el colectivo *Hollaback*, con su representación en Cuenca para su Primera Encuesta sobre Acoso Callejero. La población en la cual se aplicó el instrumento de recolección de datos en el presente estudio estuvo conformada por los varones estudiantes de las facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Políticas y Sociales e Ingeniería Eléctrica. Los resultados indican, a pesar que existe la percepción de un 93,1 % de los participantes que el acoso sexual callejero es un acto traumático para quienes lo experimentan en calidad de víctima, los participantes sí llevan a cabo acciones como toqueteos, silbidos y acercamientos no consentidos hacia víctimas mujeres. Estos resultados ponen en evidencia la necesidad de propuestas de sensibilización social sobre la gravedad del fenómeno investigado.

Palabras clave: Violencia de género, acoso sexual callejero, discriminación en el espacio público.



Abstract

The following research investigated the main characteristics of sexual harassment on public spaces considering young male students from Universidad de Cuenca's perspectives obtained between 2017-2018 academic periods. The methodological approach used to address this objective was quantitative: the author applied and structured survey with closed-type questions which was previously designed by Hollaback! Collective to develop their First Survey about Street Harassment phenomenon. The study population comprehended male students on three Colleges: Architecture and Urbanism, Political and Social Sciences and Electrical Engineering. It was possible to conclude that, although there is a 93,1% of incidence on the perception that sexual harassment on public spaces is in fact a traumatic experience for victims, men do carry out actions such as touching, whistles and non-consensual approaches to female victims. These results highlight an urgent need of social awareness about this phenomenon.

Keywords: Gender violence, sexual harassment, discrimination in public spaces.



Índice general

Resumen.....	2
Abstract	3
DEDICATORIA	8
Introducción	10
1.1. Fundamentación de enfoques teóricos pertinentes. -	18
1.2. Perspectiva o enfoque de género.....	18
1.3. Definiciones clave del estudio: violencia de género.....	20
1.3.1 Tipos de violencia de género	21
1.4. Definiciones clave del estudio: el acoso sexual callejero como manifestación de violencia de género	23
1.4.1. Tipos de acoso sexual callejero.....	25
1.4.2. Acoso sexual callejero: perspectiva de la víctima	27
1.4.3. Acoso sexual callejero y dominación masculina: perspectiva del victimario.....	28
3.1. Tipo de estudio.....	33
3.2. Universo y muestra	33
3.3. Criterios de inclusión y exclusión.....	33
3.3.1. Criterios de inclusión:	33
3.3.2. Criterios de exclusión	33
3.4. Técnicas	33
3.5. Instrumentos.....	34



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.6. Tipo de análisis de la información	34
3.7. Aspectos éticos.....	34
Objetivo. –.....	51
Lineamientos generales. –.....	51
Evaluación de los objetivos. -	55
Conclusiones	56
Referencias bibliográficas.....	59



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Yolanda Salome Farez Urgiles en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación **“El acoso sexual callejero desde la perspectiva de los varones estudiantes de la Universidad de Cuenca”** de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, marzo 18 de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Yolanda Salomé Farez Urgiles".

Yolanda Salomé Farez Urgiles
C.I: 0103825063



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yolanda Salome Farez Urgiles, autora del trabajo de **“El acoso sexual callejero desde la perspectiva de los varones estudiantes de la Universidad de Cuenca”** certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora

Cuenca, marzo 18 del 2019

A handwritten signature in purple ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

Yolanda Salome Farez Urgiles

C.I: 0103825063



DEDICATORIA

La presente investigación representa el fruto de varios meses de esfuerzo y dedicación académica. Por tal motivo, dedico estas breves líneas en primer lugar a mí misma por el sacrificio, el tiempo y la energía invertida en este producto. En segundo lugar, mi dedicatoria va para mi familia, amigos y compañeros, quienes aportaron en diversas formas para obtener el actual resultado.

La constancia y el esfuerzo,
es el camino seguro para
llegar a las metas y objetivos.
Salomé Farez



AGRADECIMIENTO

La investigación que tienen en sus manos es producto del esfuerzo, apoyo y colaboración de varias personas que aportaron significativamente en la elaboración de este material. En primer lugar, agradezco a Dios por darme la sabiduría y la capacidad necesaria para llevar a cabo esta investigación.

En segundo lugar, agradezco a mis padres por el apoyo económico y moral que me han brindado durante toda la carrera.

En tercer lugar, refiero mi gratitud a la Magister. Mireya Palacios por el apoyo en la elaboración de este trabajo de investigación y la Dra. Nancy Auquilla que con su constancia, paciencia y conocimiento aportó para la realización de la tesis.

Gracias a Dios, a la Virgen y al Universo

que estuvieron de mi parte y su energía

Influyó durante el camino a la meta,

Haciendo del andar un aprendizaje.

Salomé Farez



Introducción

Se ha manifestado como importante en la actualidad la incidencia social que ha tenido el debate sobre la igualdad en derechos de hombres y mujeres. De manera específica, se ha podido evidenciar esfuerzos por tratar el tema del acoso sexual callejero, considerando un fenómeno de violencia de género que es entendido, citando al Observatorio contra el acoso callejero de Chile (2014) como la manifestación de un conjunto de prácticas de connotación sexual que son ejercidas por una persona desconocida, en espacios públicos o semipúblicos como la calle, plazas o el transporte.

Lo que constituye al acoso sexual callejero como un fenómeno violento y no solo una manifestación de galantería socialmente aceptada, es el hecho que las víctimas de estas acciones que son en su mayoría niñas y mujeres en uso de espacios públicos, experimentan una sensación de malestar que genera un sentimiento de inseguridad y miedo, lo cual va en detrimento de las posibilidades de utilizar esos espacios, con la seguridad que deberían tener.

Además, las acciones definidas como acoso sexual callejero se caracterizan por ser unidireccionales (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe, CEPAL, 2015) es decir, no son interacciones que se desarrollen con el consentimiento de la víctima. El acosador no manifiesta un deseo de establecer un contacto real y recíproco con la víctima de acoso, sino que solamente genera una expresión que, al no tener la meta de comunicación real, se constituye en un acto arbitrario y, por lo tanto, violento.

Se ha determinado que el acoso sexual callejero es un fenómeno social sufrido “(...) de manera sistemática, en especial por las mujeres, ocurriendo varias veces al día desde aproximadamente los 12 años, lo que genera traumatización no sólo por hechos de acoso



UNIVERSIDAD DE CUENCA

especialmente graves, sino por su recurrencia” (Observatorio contra el Acoso Sexual Callejero de Chile, 2015, pág. 1)

Dada la magnitud de la incidencia que tiene el acoso sexual callejero en las mujeres, se ha propuesto en el presente trabajo investigar las características que tienen estos actos desde la perspectiva de los varones jóvenes estudiantes de la Universidad de Cuenca, periodo lectivo 2017-2018, como potenciales acosadores.

Se realizó, en primer lugar, una investigación bibliográfica con la cual se pudo sustentar el primer capítulo con el abordaje teórico de definiciones claves relacionadas con las variables de la investigación. Así, se definió la violencia de género y, dentro de este término, al acoso sexual callejero y sus manifestaciones.

En el segundo capítulo consta la metodología diseñada para realizar el recogimiento de datos con un enfoque cuantitativo. Con esta base se pudo presentar en el tercer capítulo, los resultados obtenidos gracias a las respuestas dadas por los estudiantes varones que participaron en la investigación.

En el cuarto capítulo, tomando en consideración los resultados obtenidos, se diseñó una propuesta de sensibilización sobre el acoso sexual callejero, de incidencia en la población de estudiantes que conforman las diferentes facultades de la Universidad de Cuenca.

Según el estudio de Gaytán (2007), el acoso sexual que tiene lugar en espacios públicos se identifica en tanto una práctica cotidiana en varios lugares alrededor del mundo como New York, Hong Kong, Sevilla, La Habana, Bogotá, Nueva Delhi, Lima, Ottawa, en ciudades de Arabia Saudita, Kuwait, México, entre otros.

Las expresiones de este acoso, acorde a la autora citada, abarcan ofensas verbales, acoso físico y exhibicionismo, así como manifiesta que se ha evidenciado el hecho que



UNIVERSIDAD DE CUENCA

las víctimas de este fenómeno incluyen a mujeres, niños y homosexuales. Además, que, en países como India, Nigeria, China y Francia, han entrado en vigencia legislaciones específicas que se ocupan de sancionar el acoso en lugares públicos, aunque esto no ha significado que el fenómeno haya podido ser erradicado (Gaytán, 2007).

La importancia de tratar el problema del acoso sexual callejero o el acoso vivido en el espacio público puede ponerse de manifiesto al citar el aporte del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe (2015) en el que se contextualiza el fenómeno desde un enfoque de derechos ciudadanos en la región:

El disfrute y apropiación del espacio público en las ciudades es un indicativo de la calidad de vida y del ejercicio de la ciudadanía de sus habitantes. En América Latina, la calle y el transporte público no son territorios neutrales y los grados de libertad vividos por hombres y mujeres al transitar la ciudad son distintos. (pág. 1).

El hecho de que las mujeres ocupen y accedan efectivamente al espacio público ha sido una conquista social ya que tradicionalmente se ha limitado la movilidad espacial y el campo de acción de las mujeres dentro de lo doméstico. Ha sido, en efecto, “un avance en su autonomía, sin embargo, viven sus desplazamientos de manera desigual, ya que además del miedo al robo o el asalto, está el temor a la violación o al secuestro” (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe, CEPAL, 2015, pág. 1).

Se evidencia en la vivencia de las personas del género femenino, niñas y adultas, una exposición particular a una violencia cotidiana que ha sido socialmente aceptada y normalizada. Esta “se expresa en palabras, sonidos, frases que las menoscaban, roces o contactos corporales y abuso físico que tiene efectos específicos negativos sobre el modo



de vivir la seguridad en la calle” (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe, CEPAL, 2015, pág. 1)

Resulta de gran relevancia el tratamiento de fenómeno estudiado dado que se trata de un tema relacionado con la garantía de derechos de la mitad de la población mundial: las mujeres. Es particularmente interesante indagar sobre las percepciones de quienes serían, de acuerdo a estadísticas presentadas en el presente trabajo, los principales perpetradores de los actos de acoso sexual en espacios públicos: los hombres. De esta forma se pueden abordar factores como las motivaciones originales de dichos actos, además que se puede analizar la presencia o ausencia de una conciencia sobre la gravedad del acoso como fenómeno social.

El presente capítulo busca sustentar teóricamente las principales variables que conforman el tema de investigación: por un lado, el acoso sexual callejero en tanto una forma de violencia de género y, por otro, la perspectiva subjetiva que tiene una población específica sobre dicho fenómeno: la de los varones jóvenes.

Cabe mencionar que se ha tomado como punto de partida del análisis las consideraciones sobre el acoso callejero de dicha población de estudio, en tanto se ha identificado que los actores que perpetran actos de acoso en el espacio público son mayoritariamente hombres. Estudios como el Reporte de Roles y Violencia de Género 2012-2016 (Instituto de Opinión Pública del Perú, 2017) así lo sustentan en sus resultados, además de mencionar variables como el territorio en el que tiene mayor incidencia el fenómeno del acoso y las características demográficas de las víctimas:

Los resultados obtenidos nos muestran de forma elocuente que, lejos de ser prácticas “naturales” o “normales” en las relaciones entre hombres y mujeres, se trata de un fenómeno netamente urbano, una de sus condiciones es justamente



la posibilidad de actuar de manera “impersonal” y “anónima”. Además, las personas afectadas son predominante mujeres, y dentro de ellas, las más jóvenes: (...) siete de cada diez mujeres entrevistadas de 18 a 29 años señalaron haber sido blanco de al menos una modalidad de acoso sexual callejero en los últimos seis meses (...). (pág. 1)

También es importante destacar que, de manera general, el fenómeno de las manifestaciones de violencia de género como el acoso sexual callejero se encuentra en creciente investigación dentro de la comunidad académico-científica. Sin embargo, se evidencia dificultad para identificar tratados metodológicamente sistemáticos que aborden variables particulares como la percepción que tienen grupos sociales específicos sobre el fenómeno del acoso sexual callejero como el grupo de los hombres.

Tradicionalmente, la violencia sistemática que sufren las personas del género femenino se ha visto ocultada con la justificación de que ésta violencia corresponde al ámbito de las dinámicas familiares o de lo doméstico (Guillén, 2014). Sin embargo, en el presente trabajo se considera pertinente abordar el acoso sexual callejero que tiene lugar en el espacio público como una demostración de la discriminación de género estructuralmente presente, no solo en las familias sino en todas las dinámicas sociales actuales.

De manera específica, la violencia sexual (dentro de la que se ubica el acoso sexual callejero) es una de las formas de violencia de género que aquejan a mujeres menores y mayores de edad alrededor del mundo.

Según ONU Mujeres (2017), la violencia estructural de la que se habla se ve reflejada en cifras preocupantes como las siguientes:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- El 35% de mujeres en todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual durante su vida.
- Las afecciones más relacionadas a la violencia de género sufrida por mujeres son: posibilidades de abortar, de sufrir depresión y de contraer VIH, lo cual afecta a la integridad de la población femenina en su conjunto
- La mitad de femicidios fueron perpetrados por compañeros sentimentales, lo cual habla de una relación de poder hombre-mujer presente en las relaciones sentimentales.
- En el 2016, 1 de cada 4 mujeres en Washington D. C. (Estados Unidos) experimentaron acoso sexual en el transporte público.
- 120 millones de niñas en el mundo (1 de cada 10) han sufrido relaciones sexuales forzadas.
- Las mujeres adultas representan el 51% de las víctimas de trata de seres humanos detectada a nivel mundial.
- 1 de cada 10 mujeres de la Unión Europea ha sufrido ciberacoso desde los 15 años.

La violencia sexual estructural que viven las mujeres en las sociedades alrededor del mundo, es expresada como acosos sexual callejero que es una vivencia cotidiana que adopta varias formas y expresiones que van de mayor a menor en su gravedad y agresividad (Gaytán, 2007).

Dentro del ámbito latinoamericano puede citarse el antecedente de Chile, país que cuenta con un Observatorio Contra Acoso Callejero y, por tanto, se identifica como uno de los países pioneros en su abordaje. Se realizó un estudio sobre la percepción poblacional de este fenómeno determinándose que las personas acosadas “expresan sentir



emociones desagradables o negativas al enfrentarse a situaciones de acoso sexual callejero, tales como “asco, rabia, miedo, inseguridad, confusión, culpa” (Observatorio Contra el Acoso Callejero, 2014). Esto evidencia que, en efecto, el acoso puede ser caracterizado como una situación de violencia.

Los altos índices de desigualdad de género expresados en varios escenarios como el laboral, el doméstico, los espacios de toma de decisión y poder, entre otros, son en realidad preocupantes y denotan el extenso trabajo por desarrollar a nivel social y cultural por alcanzar sociedades libres de males como la violencia y la discriminación.

Como se mencionó, en el presente trabajo de investigación se pretende desarrollar el análisis de una problemática compleja: la de la violencia que sufren las mujeres alrededor del mundo expresada en una de sus formas o tipos más generalizados y normalizados: el acoso sexual callejero, que es una forma de dinámica social violenta que se manifiesta día a día en contra de niñas y mujeres adultas sin discrimen de edad, raza, condición social o económica o lugar de residencia.

De manera específica se pretende caracterizar la problemática que subyace al acoso mencionado, pero desde una perspectiva poco abordada: la de los victimario o acosadores que son, en su gran mayoría, hombres.

Se ha creído, entonces, pertinente empezar el estudio propuesto con la clarificación de algunos conceptos clave que permitan comprender los alcances del fenómeno del acoso sexual callejero en tanto este es un fenómeno social y cultural que afecta, además factores como la libertad, la seguridad y la garantía plena del derecho a una vida digna de las mujeres como ciudadanas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPITULO I



1.1. Fundamentación de enfoques teóricos pertinentes. -

El enfoque teórico que orienta la investigación hacia el debate sobre la violencia social por razones de género ha sido escogido como fundamento de la problemática abordada. Constan, a continuación, definiciones clave en el marco del enfoque de género.

1.2. Perspectiva o enfoque de género

Se debe iniciar mencionando que se entiende por género, según Rubín citada por Cabello y Martínez (2017) a una construcción socio-cultural vigente alrededor del mundo que implica “(...) una divisoria impuesta socialmente a partir de relaciones de poder” (pág. 166). Este criterio de división fundamentado en las diferencias entre personas por géneros, “asigna espacios, tareas, deseos, derechos, obligaciones y prestigio. Es decir, además de como categoría analítica, se considera un sistema de organización social” (pág. 166).

Con base en este concepto que refiere a la vigencia de una categoría social que jerarquiza a las personas de acuerdo al género al que pertenecen, surge la perspectiva o el enfoque de género, el cual se entiende como un aporte que “propone y permite el análisis profundo de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, con el fin de esclarecer las diferencias e inequidades (...) que están vinculadas al género” (Serrano, 2012, pág. 811).

Complementariamente, Moore citada por Palacios (2016) sostiene sobre el enfoque de género vinculado al campo de la investigación:

El enfoque teórico de la construcción cultural de los géneros da cuenta de la semiotización del sexo, al explorar los significados atribuidos a lo masculino y a lo femenino en cada sociedad. Desde este marco, es necesario considerar



lógicas binarias que actúan en variados dominios y en diferentes culturas. (págs. 46-47).

De acuerdo con lo expuesto, la perspectiva o enfoque teórico de género sustenta una crítica válida a la existencia del trato desigual entre las personas con base en el género al que estas pertenecen.

Según el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2014) “la asimétrica distribución del poder que persiste en la sociedad, el rol subordinado, la discriminación y la exclusión de las mujeres” (pág. 20) son las razones por las que toma lugar la violencia de género, además de colaborar en la reproducción de patrones disfuncionales y la persistencia de los mismos.

Si bien sería necesario aceptar las diferencias biológicas existentes entre sexos, este contraste no pueden ser el sustento de un trato desigual en materia de derechos, deberes y oportunidades dentro de las sociedades.

La perspectiva o enfoque de género se orienta a estudiar cuáles son los roles socialmente establecidos que fundamentan, a su vez, tratos violentos como el acoso sexual callejero que es el tema abordado en el presente trabajo. Como sostiene Henríquez citada por Palacios (2016): “las diferencias que dan lugar a las desigualdades serían el núcleo duro de las relaciones de género, pero no son las diferencias el problema sino las desigualdades que se construyen en base a las diferencias” (pág. 47).

En el presente estudio es pertinente mencionar la existencia de una mirada transversal sobre las diferencias sociales estructurales vinculadas al género, precisamente sustentadas en el enfoque al cual se le asigna este término. De esta manera, se busca analizar la problemática de la garantía de derechos para hombres y mujeres en igualdad



de condiciones. En el caso del acoso sexual callejero, se estaría vulnerando el derecho a la seguridad y al libre uso del espacio público.

1.3. Definiciones clave del estudio: violencia de género

Para iniciar el análisis de la violencia de género como una problemática social, cabe destacar que por la desigualdad que conlleva, este fenómeno atenta contra los derechos fundamentales de las mujeres como ciudadanas que deberían gozar la igualdad de condiciones y obligaciones.

En condiciones de igualdad, hombres y mujeres gozan de todos los derechos y libertades, así como al respeto de su autonomía, de acuerdo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (Rico, 2006, pág. 13)

La violencia de género puede ser considerada como un problema de salud pública que se manifiesta en varios ámbitos de la sociedad y se ha identificado alrededor del planeta como una de las principales causas de mortalidad, no sólo para las mujeres, grupo tradicionalmente afectado por esta problemática, sino también para las personas con orientaciones sexuales e identidad de género diversas que rompen con cánones heteronormativos (Estrada & Sánchez, 2011, pág. 37) .

La violencia, considerada como el uso de la fuerza o el poder para producir daño a otros o a uno mismo, encuentra en las desigualdades fundadas en el género, espacio propicio para su desarrollo, dadas las condiciones de asimetría de



fuerzas de los grupos social e históricamente contruidos como expresiones genéricas alternativas a las dominantes (Estrada & Sánchez, 2011, pág. 38).

La dominación social de lo masculino o patriarcado se demuestra en sociedades igualitarias a través de procesos llenos de conflictos donde las energías o transacciones de poderes desiguales estructuran las relaciones entre mujeres y hombres.

Los hombres y las mujeres como seres socio-sexuales hacen parte de la relación en la que los hombres explotan las capacidades de las mujeres para amar y transforman estas capacidades en modos de poder, individuales y colectivos, sobre la que las mujeres pierden el control (Estrada & Sánchez, 2011).

1.3.1 Tipos de violencia de género

Existen muchos tipos de violencia de género, pero algunas de las leyes existentes y vigentes alrededor del mundo se centran en cuatro tipos generales de violencia; la violencia física, la violencia psicológica, la violencia económica y la violencia sexual.

- **Violencia física:** Incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral. Acoso, violación, penetración de objetos, tocamientos y contactos no deseados, mutilación genital, empujones, tirones de pelo, bofetadas, golpes, patadas, quemaduras, mordeduras, estrangulamiento, puñaladas, tortura, asesinato (AA.VV, 2016, págs. 12-14).



- **Violencia Psicológica:** Incluye toda conducta, verbal, verbal, u omisión que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia psicológica contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral. Chistes, bromas, comentarios, amenazas, aislamiento, desprecio, intimidación e insultos en público, desigualdad en el reparto de los recursos comunes, negativa a que la mujer salga sola de casa (AA.VV, 2016, págs. 12-14).
- **Violencia económica:** Incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la pareja. No deja que controle los recursos de la economía familiar, limita el dinero, entrega cantidades insuficientes para el mantenimiento de la familia, la culpa de no saber administrar bien el dinero, impide que trabaje para que no tenga independencia económica (AA.VV, 2016, págs. 12-14).
- **Violencia sexual y abusos sexuales:** Incluyen cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.



Acoso, violación, penetración de objetos, tocamientos y contactos no deseados, mutilación genital, impide ejercer tu sexualidad libremente (AA.VV, 2016, págs. 12-14).

1.4. Definiciones clave del estudio: el acoso sexual callejero como manifestación de violencia de género

Se hace referencia al “acoso sexual” cuando se describen situaciones en las que está presente una dinámica violenta entre una persona que hace de agresor y otra que se convierte en agredido, debido a la presencia de una acción específica con connotaciones sexuales.

Por lo general, cuando se habla de acoso sexual, las personas que lo sufren son mujeres (Arancibia, Billi, & Guerrero, 2017) y en ese sentido, se entiende que el acoso sexual sufrido por esta población se vincula a un comportamiento masculino que pone de manifiesto en el ámbito social una desigualdad en derechos ya que evidencia una relación de poder (Ferrer, y otros, 2009).

Ampliando la idea de la existencia de una dinámica social basada en la predominancia de relaciones de poder entre sexos y géneros, se puede anotar que debido a que, conforme con datos estadísticos a nivel mundial, los acosadores son principalmente hombres y las acosadas mujeres (Olza, Román, Pernas, & Naredo, 2001) se presenta también una desigualdad de derechos que cada uno de estos actores tiene garantizados.

Para comprender esta realidad, debe tomarse en cuenta que las situaciones de acoso son llevadas a cabo a través de una actitud impositiva que hace primar los deseos del acosador sobre la acosada. Además, estas prácticas han sido normalizadas y justificadas



socialmente a tal punto que, en muchas de las ocasiones, la normatividad legal al respecto llega a ser inexistente.

Es preciso, también, comprender que la violencia urbana, manifiesta en el acoso sexual callejero, que se perpetra a diario contra las mujeres, refiere a aquellas acciones que suceden en lugares a los que todos y todas tienen acceso, incluidas calles, plazas, parques, transporte público. En este marco, hablar de acoso callejero basado en el género refiere a un acto violento que puede consistir en comentarios no deseados, gestos y acciones impuestas a un extraño, en un lugar público, sin su consentimiento, y esto sucede debido a su sexo real o percibido, género, expresión de género u orientación sexual. Estas manifestaciones son dirigidas mayormente hacia las mujeres; son demostraciones de poder y control y a menudo son expresiones de discriminación (Instituto de género y promoción de la igualdad, 2016, pág. 8).

Según el Observatorio Contra el Acoso Callejero de Chile, el acoso sexual callejero corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el/la acosado/a (Arancibia, et al., 2015, pág. 12).

El término definido incluye a todas las siguientes prácticas:

- Tienen connotación sexual, es decir, que hacen referencia, aunque sea de forma implícita, a partes, comportamientos o imaginarios sexuales;
- son recibidas desde una persona desconocida, es decir, una persona con la que no exista una relación previa;



- ocurran en espacios públicos o semi-públicos, es decir, espacios donde no es clara la propiedad y responsabilidad de alguien en definir reglas y en mantener la seguridad;
- de forma unidireccional, es decir, sin considerar si la víctima desea recibir el acto o si lo aprecia o no;
- con la potencialidad de producir malestar a nivel individual o social, bajo la forma de emociones negativas, como rabia, miedo, asco o impotencia o estrés; creencias negativas, modificación de la conducta, rechazo social, conflicto, etc. (pág. 12)

1.4.1. Tipos de acoso sexual callejero

Según el aporte de Gaytán (2009) en su análisis sobre las manifestaciones de acoso sexual que tienen lugar en los espacios públicos, las formas de esta violencia pueden ser varias y cada una de ellas tiene diferentes valoraciones y significaciones sociales.

La autora citada propone la clasificación de las formas de acosos sexual callejero en cinco sub-grupos divididos por el criterio de “la estructura que adoptan las interacciones en cada caso: la forma de expresión, la duración del encuentro y los significados que se le atribuyen” (pág. 129):

- a) **Acoso expresivo:** Es una de las interacciones violentas más subjetivas dentro del fenómeno del acoso sexual callejero y, por lo tanto, puede ser la más difícil de comprobar en el marco del castigo legal. Abarca miradas lascivas y cualquier tipo de manifestación en la que se exprese una violencia sutil pero real a través de expresiones faciales, corporales, entre otras (pág. 129).



- b) Acoso verbal:** Se expresa violencia a través de la comunicación oral e incluye los piropos y expresiones verbales intromisivas de tipo sexual generalmente de un desconocido hacia la víctima (pág. 129).
- c) Persecuciones:** Por lo general, una situación que empieza con acoso verbal puede terminar por convertirse en un episodio de persecución. El acosador/persecutor mantiene una cercanía física insistente con su víctima en los espacios públicos causando miedo, incomodidad y privación de la libertad de la víctima para desplazarse libremente. Al igual que todas las formas de acoso en los lugares públicos, se basa en la idea de accesibilidad permanente al cuerpo de las mujeres. (pág. 178-179)
- d) Acoso físico:** Luego del acoso verbal, es una de las agresiones más graves y con consecuencias negativas más profundas en las víctimas. Se constituye por las formas intencionales en las que el perpetrador toca el cuerpo de la víctima sin su autorización en un lugar público. El contacto físico puede llevarse a cabo a través del propio cuerpo o utilizando objetos. Las partes del cuerpo que suelen ser violentadas son por lo general las nalgas, caderas, órganos sexuales externos y los senos. En todos los casos estos actos tienen una connotación sexual (págs. 170-177).
- e) Exhibicionismo:** Este, en tanto una manifestación de acoso sexual callejero o en el espacio público, consiste en la exposición de los genitales a una o varias víctimas. La exhibición puede ir acompañada de masturbación y eyaculación. Es generalmente perpetrado en solitario por el victimario y toma por sorpresa a la víctima de este acto (págs. 184-186).



1.4.2. Acoso sexual callejero: perspectiva de la víctima

El acoso sexual en la calle con mucha frecuencia se practica a través de actos no verbales: miradas, silbidos, ruido de besos, chistes, multitudes, tosidos, sonidos del claxon, persecución en carro, estos; entonces, podemos decir que cualquier mensaje que envía un individuo es susceptible de ser calificado y modificado por mucha información adicional que otros recogen de él simultáneamente, frecuentemente sin conocerlo; de hecho, un gran número de mensajes breves puede ser enviado (Medina Vilca & Zapana Castro, 2016).

Entre las formas más comunes de interacción violenta expresiva ante las víctimas de acoso sexual callejero se encuentran en primer lugar, las miradas; en la mayoría de los encuentros en lugares públicos, el contacto visual es el que inicia una situación de acoso, ya sea que se conozca a la otra u otras personas o no (Medina Vilca & Zapana Castro, 2016).

Al ir caminando por la calle y percatarnos de la presencia de otros peatones, no sólo los observamos nosotros a ellos, sino que mutuamente se intercambian miradas que son percibidas entre sí. Inmediatamente la presencia de la otra persona nos lleva a hacer una elaboración momentánea de su identidad a partir de lo que logramos percibir mediante los sentidos: condición social, características raciales, edad aproximada, género, discapacidades físicas (Medina Vilca & Zapana Castro, 2016, pág. 64).

Según el análisis de Arancibia, Billi y Guerrero (2017), al enfrentarse la víctima a un acto de connotación sexual en el espacio público, se recibe el mensaje de que ésta es susceptible de ser objetivada y sexualizada. Y como este acto no genera castigo social unívoco para los acosadores, la sensación de responsabilidad recae sobre la persona



acosada, es decir sobre la víctima quien, para evitar situaciones similares, cambiará su forma de interactuar con el entorno. Tal como diría Bourdieu citado por los autores, la violencia simbólica puede adquirir la forma de emoción corporal (vergüenza, timidez, ansiedad o culpa), con respuestas físicas, expresiones de sometimiento más allá de la conciencia y la voluntad al juicio dominante (pág. 120).

1.4.3. Acoso sexual callejero y dominación masculina: perspectiva del victimario

El acoso en los espacios públicos puede entenderse como un fenómeno que se ha hecho parte de la estructura social vigente en tanto es una manifestación en la que se ejerce día a día una interacción desigual y jerárquica entre los géneros masculino y femenino.

Para Bourdieu citado por Billi et al. (2015), la relación de dominación/sometimiento entre estos dos géneros se caracteriza de la siguiente manera:

(...) esta posición jerárquica se basa en la dominación masculina, que se vale de la violencia simbólica (...) para excluir y rebajar a las mujeres, lo que se legitima día a día en prácticas cotidianas como la violencia intrafamiliar, las desigualdades económicas y, sin duda, el acoso callejero. Estas prácticas responden a esquemas de percepciones que se imponen como trascendentales y ahistóricos, y, por lo tanto, incuestionables y “obvios” incluso en el grupo dominado (en este caso, las mujeres). (pág. 4)

Es así que la aceptación social de la dominación masculina juega un papel fundamental en el desarrollo de fenómenos como el acoso sexual callejero, ya que con los llamados “piropos”, se pone de manifiesto que es lo masculino lo que domina el espacio público, y por lo tanto cualquier modo en que las mujeres muestren su rechazo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

a esta situación, es motivo de burla o incluso de mayor violencia, con el fin de mantener la autoridad masculina en este espacio (Arias, 2016).

Los significados que se desprenden de las percepciones de los varones consultados en un sondeo realizado en Argentina, han permitido captar algunas nociones centrales que refuerzan las expresiones de una cultura en donde se pone de relieve la idea de la mujer como objeto, sobre todo en el espacio público.

La calle parece presentarse como ámbito desregulado y proclive para reproducir prácticas y subjetividades de una cultura imperante que no fija límites a las distintas formas de expresión y acoso que sufren mayormente las mujeres. Un dato que en este sentido llama la atención, es la creencia generalizada por parte de los varones (cerca del 60%) que considera que el modo de vestir de una mujer es lo que provoca o justifica la existencia del acoso en la calle (Instituto de género y promoción de la igualdad, 2016, pág. 20).

Las representaciones de los hombres se aferran en una mirada culpabilizadora de las mujeres aún de sus propias prácticas de acoso. La mujer no sólo se vuelve “objeto y cosa” en la vía pública frente a las distintas formas de acoso y hostigamiento (muchas de éstas relacionadas con su apariencia física) sino que tampoco representa por sí misma, ante la mirada del varón, ser sujeto de derecho. Si una mujer transita sola en la calle puede recibir formas distintas de vulneración a su intimidad por el hecho de “estar sola”. En cambio, si lo hace acompañada por un varón, se impone la noción de “hombre protector”, receptor de respeto por parte de otros hombres. (Instituto de género y promoción de la igualdad, 2016, pág. 20).



Esta idea pone siempre al varón como parte del problema y también de la solución, bajo representaciones donde implícitamente no se reconoce a la mujer por sí misma como “merecedora” de respeto.

Otro aspecto que el estudio citado arrojó con claridad es el desconocimiento por parte de la población masculina sobre campañas referidas al acoso callejero. Esto permite suponer que, si bien existen escasas presencias de campañas y acciones sobre el tema, a su vez hay limitada información en la sociedad en su conjunto.

En esta línea, resulta crucial poder pensar alternativas que instalen con mayor fuerza en la opinión pública el tema y coordinar acciones enfocadas a la concienciación y sensibilización sobre el acoso callejero. Lo cultural y educativo se vuelve un ámbito propicio y necesario hacia la construcción de nuevas subjetividades masculinas desde una perspectiva de género centrada en el respeto hacia los derechos de las mujeres (Instituto de género y promoción de la igualdad, 2016).

Complementariamente, se puede citar el estudio de Osses (2017) realizado sobre el tema de las representaciones sociales que surgen desde la perspectiva de los hombres alrededor de la idea del acoso sexual callejero. En este se llegó a la conclusión de que la forma en que ellos construyen y significan cotidianamente el fenómeno ayudaba a configurar la siguiente idea:

(...) el acoso sexual callejero es un acto de carácter agresivo, violento y negativo, que vulnera a mujeres principalmente, pero que también depende de la significación que las víctimas le confieran y proviene de la educación o falta de ella emanada de los dispositivos de educación formal e informal como la familia, escuelas y/o religión. (pág. 43)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

No obstante estas percepciones citadas, el acoso sexual callejero sigue siendo un fenómeno que se encuentra normalizado en el colectivo social y, por lo tanto, invisibilizado en tanto una forma de violencia entre géneros.

Una variable que se puede citar para complementar los aportes existentes en torno al estudio del tema del acoso sexual callejero, es la variable de la periodicidad con la que se llevan a cabo estas manifestaciones de violencia, las cuales son cotidianas, pero, como lo demuestra el estudio de Muñoz y Zambrano (2016) realizado en Chile, son minimizadas en sus efectos e importancia por quienes son los principales perpetradores de este tipo de acoso: los hombres.

Los hombres entrevistados, definen acoso sexual callejero poniendo énfasis en la periodicidad del hecho, indicando que sería considerado como acoso siempre y cuando la conducta sea permanente y no aislada en el tiempo. Llama la atención que sólo los hombres identifiquen el factor periodicidad, lo cual puede ser entendido desde la intangibilidad del hecho, pues la brevedad de la situación ha constituido una condicionante que deriva a que el acoso sexual se convierta en una conducta invisibilizada para gran parte de la sociedad, en especial para ellos. (pág. 91)



CAPITULO II

DISEÑO

METOLÓGICO



3.1. Tipo de estudio

Se realizó un estudio de tipo descriptivo, con la finalidad de abordar los objetivos planteados, se diseñó una metodología de tipo cuantitativo. En este marco, se aplicaron herramientas descriptivas y no experimentales que permitieron tratar el problema de estudio sin intervenir en los resultados. De esta manera se logró identificar las características reales del acoso sexual callejero a través de datos estadísticos y frecuencias.

3.2. Universo y muestra

La población de estudio escogida abarcó a 204 hombres estudiantes de la Universidad de Cuenca, de las Facultades y Carreras de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Carrera de Derecho), Facultad de Ingeniería (Carrera de Ingeniería Eléctrica), el muestreo fue de tipo aleatorio-simple calificado, se anexan las encuestas N.º 1-2 y 3.

3.3. Criterios de inclusión y exclusión

3.3.1. Criterios de inclusión:

Se consideró a personas de sexo masculino, estudiantes actuales de la Universidad de Cuenca en las Facultades y Carreras elegidas, comprendidos entre 20-30 años de edad.

3.3.2. Criterios de exclusión

Se excluyó del estudio a los estudiantes que no cumplieron con los criterios de inclusión anteriormente especificados, así como a aquellos que no desearon formar parte de la investigación.

3.4. Técnicas

La técnica escogida para abordar cuantitativamente las variables de estudio fue la de la encuesta con preguntas de tipo cerrado.



3.5. Instrumentos

Se utilizó un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas en base a los siguientes instrumentos: El cuestionario de la “Primera Encuesta de Acoso Callejero en Chile, Informe de Resultados 2014” realizado por el Observatorio Contra el Acoso Callejero en Chile (Anexo N°4) y la “Primera Encuesta de Acoso Callejero en Cuenca, Informe de Resultados 2014-2015” del colectivo Hollaback (Anexo N°5). El instrumento fue validado mediante la aplicación de 20 encuestas a estudiantes varones de la Universidad de Cuenca, lo que permitió la modificación de las encuestas de acuerdo a las necesidades y recomendaciones de los encuestados, obteniéndose la encuesta final que se aplicó a los estudiantes varones universitarios que se encontraban dentro de la muestra (Anexo N°6).

3.6. Tipo de análisis de la información

Los resultados obtenidos fueron ingresados en una matriz de Excel y procesados en el paquete estadístico IBM SPSS Versión 22. Se generaron variables nominales dicotómicas y politómicas. Las variables se presentan en frecuencias y porcentajes. En las variables edad y ciclos de estudio se generaron promedios (medias) y desviaciones estándar para conocer la tendencia. Los resultados se presentan en tablas, en relación de los objetivos planteados en la presente investigación.

3.7. Aspectos éticos

Todos los datos recopilados para el desarrollo del presente trabajo fueron con una finalidad netamente investigativa.

Previo a la aprobación por el Consejo Académico de la Maestría de Educación Sexual, es la firma de aceptación para participar en la investigación a través del consentimiento informado (Anexo N°4), el cual contó con la firma de cada uno de los participantes a manera de autorización del manejo de la información provista.



CAPITULO III

RESULTADOS



3.1. Análisis estadístico

Tabla N°1

Distribución de 204 estudiantes de la Universidad de Cuenca. Según las carreras. Cuenca 2018.

		Frecuencia	Porcentaje	Media	Desviación estándar
Carrera que cursan	Arquitectura	55	42,7%		
	Derecho	47	7,4%		
	Ing. Eléctrica	90	44,1%	-	-
	No contesta	12	5,9%		
	Total	204	100%		

Fuente: Encuestas realizadas
Autor: Investigadora 2018

Al haberse utilizado un muestreo aleatorio, el mayor porcentaje de facultades con predominio del género masculino, correspondió a ingeniería eléctrica con el 44,1%, seguido de arquitectura con el 27%.



Tabla N° 2.

Distribución de 204 estudiantes de la Universidad de Cuenca. Según edad en la que realizaron su primer piropo. Cuenca 2018.

Edad en la que realizo el primer piropo	Frecuencia	Porcentaje
Antes de los 12 años	43	21,1%
Antes de los 15 años	46	22,5%
Antes de los 18 años	47	23%
Después de los 18 años	11	5,4%
Nunca	57	27,9%

Fuente: Encuestas realizadas
Autor: Investigadora 2018

Según la edad en la que se realizó el primer piropo el 43,6% de la población investigada indicó que fué antes de los 15 años de edad. El 27,9% de los investigados indicó nunca haber realizado piropos.



Tabla N° 3.

Distribución de 204 estudiantes de la Universidad de Cuenca. Según Acciones realizadas en un espacio público, relacionado a acoso sexual callejero. Cuenca 2018.

Acciones de acoso sexual realizadas	Frecuencia	Porcentaje
Tocar cintura, hablar al oído	131	64,2%
Exhibicionismo o masturbación	17	8,3%
Silbidos y otros sonidos (besos, jadeos, bocinazos)	87	42,6%
Miradas lascivas (degeneradas)	56	27,5%
Piropos agresivos (alusiones al cuerpo y al acto sexual)	32	15,7%
Agarrones (Senos, Vulva o trasero)	30	14,7%
Acercamiento intimidante (frotaciones, tocar cintura, hablar al oído)	21	10,3%
Persecución (A pie o en medio de transporte)	12	5,9%
Violación	2	1%

Fuente: Encuestas realizadas

Autor: Investigadora 2018

En relación al contacto corporal el 64,2% de los investigados indicó haber tocado la cintura y hablado al oído de la víctima, el 14,7% realizó agarrones de senos, vulva o trasero, mientras que el acercamiento intimidante fue utilizado por el 10,3%.

Llama la atención que el 1% reportó haber violado a la víctima (2casos).

El exhibicionismo o masturbación fue otra forma de acoso, practicado por el 8,3%, la persecución a pie o en medio de transporte fue reportada por el 5,9%.

Los silbidos, besos, jadeos, bocinazos, miradas lascivas, representaron el 70,1% de las acciones realizadas por los investigados, mientras que los piropos agresivos con alusiones al cuerpo y el acto sexual fueron mencionados por el 15,7%.



Tabla N°4.

Distribución de 204 estudiantes de la Universidad de Cuenca. Según los espacios donde realizaron acoso sexual. Cuenca 2018.

Espacios en los que realizaron Acoso sexual	Frecuencia	Porcentaje
Transporte público	96	47,1%
Lugar público abierto (ej. Parque, parada de bus)	145	71,1%
Lugar público cerrado (ej. Escuela, Colegio, Universidad, disco, coliseos)	99	48,5%
Vía pública	27	13,2%
Otros	7	3,4%

Fuente: Encuestas realizadas

Autor: Investigadora 2018

Los espacios que se prestan para realizar acción de acoso sexual callejero, fueron en su mayor porcentaje espacios públicos abiertos: parques o paradas de buses (71, 7%), los espacios cerrados como las escuelas, colegios, discotecas o coliseos fueron utilizados por el (48,5%), en el transporte público lo realizaron esta acción el 47,1%. finalmente, en la vía pública en un 13.2% y otros en un 3.4%.



Tabla N°5.

Distribución de 204 estudiantes de la Universidad de Cuenca. Según la frecuencia en la que se realizó acoso sexual callejero. Cuenca 2018.

Frecuencia en la que realizó acoso sexual callejero	Frecuencia	Porcentaje
Una vez al día	24	11,8%
Varias veces al día	20	9,8%
Una vez a la semana	23	11,3%
Dos a tres veces a la semana	26	12,7%
Un par de veces al mes	37	18,1%
Pocas veces al año	54	26,5%
Nunca	22	10,8%

Fuente: Encuestas realizadas
Autor: Investigadora 2018

Según el resultado de la investigación un 9,8% resultó ser acosador sexual de frecuencia diaria (varias veces al día)

El mayor porcentaje de investigados el (26,5%) realizaba acoso sexual pocas veces al año. sin embargo, se rescata un 10% de encuestados que nunca realizó esta práctica.



Tabla N° 6.

Distribución de 204 estudiantes de la Universidad de Cuenca. Según su accionar frente a la reacción de la víctima. Cuenca 2018.

Accionar del acosador	Frecuencia	Porcentaje
Se disculpas	105	51,5%
Lo niega	38	18,6%
Insiste en acosar	15	7,4%
Te queda en silencio y se va	42	20,6%
Se burla	17	8,3%
Amenaza	12	5,9%
Insulta	7	3,4%
Otra	24	11,8%

Fuente: Encuestas realizadas

Autor: Investigadora 2018

Frente a la reacción de la víctima de acoso, el 51,5% se disculpa, el 20,6% se silencia y se va, un 18,6 niega haberlo realizado. Conductas de amenaza a la víctima se mantuvieron: un 8,3% se burlaba, un 7,4% insistió en acosar, el 5,9% amenazó a su víctima, mientras que el 3,4% insultó.



Tabla N°7

Distribución de 204 estudiantes de la Universidad de Cuenca. Reacción de los acosadores al ser acosados. Cuenca 2018.

Reacción del acosador	Frecuencia	Porcentaje
Gestos de enojo	55	27%
Insulto	20	9,8%
Intimidación	30	14,7%
No me da tiempo a reaccionar	30	14,7%
Ignoro	94	46,1%
Me agrada	41	20,1%
Agredo físicamente	18	8,8%
Pido ayuda a las personas y o a la policía	9	4,4%

Fuente: Encuestas realizadas

Autor: Investigadora 2018

Al ser consultados sobre la reacción frente a un tipo de acoso, el mayor porcentaje de acosadores. (46,1%) refirió que ignoraba el hecho, el 27% realizó gestos de enojo, un 29,4% (intimidación y no reacciona). Llama la atención que el 20,1% le agrada este tipo de prácticas.

Un detalle que sobresale en el presente estudio es que el 8,8% agrede físicamente, mientras que el 4,4% pide ayuda.



Tabla N°8.

Distribución de 204 estudiantes de la Universidad de Cuenca. Reacción de la víctima frente a las acciones de acoso. Cuenca 2018.

Reacción de la victima	Frecuencia	Porcentaje
Muestra gestos de enojo	55	27%
Le increpa verbalmente	22	10,8%
Se siente intimidada	39	19,1%
No contesta y se va	43	21,1%
Ignora	64	31,4%
Le agrada	29	14,2%
Agrede físicamente	24	11,8%
Pide ayuda a las personas y o a la policía	19	9,3%

Fuente: Encuestas realizadas
Autor: Investigadora 2018

Al ser consultados a cerca de las reacciones de la víctima, los acosadores indican que el 31,4% los ignora, el 27% muestra gestos de enojo, el 40,2% (intimidación y no responde). Al 14,2% le agrada, mientras que se defiende el 11,8% y pide ayuda el 9,3%.



Tabla N°9.

Distribución de 204 estudiantes de la Universidad de Cuenca. Acciones que el acosador considera lesivas o traumática. Cuenca 2018.

Acciones que considera lesivas y traumáticas	Frecuencia	Porcentaje
Tocar cintura, hablar al oído	76	37,3%
Exhibicionismo o masturbación	135	66,2%
Silbidos y otros sonidos (besos, jadeos, bocinazos)	63	30,9%
Miradas lascivas (degeneradas)	89	43,6%
Piropos agresivos (alusiones al cuerpo y al acto sexual)	121	59,3%
Agarrones (Senos, Vulva, Pene o trasero)	166	81,4%
Acercamiento intimidante (frotaciones, tocar cintura, hablar al oído)	137	67,2%
Persecución (A pie o en medio de transporte)	155	76%
Violación	176	86,3%

Fuente: Encuestas realizadas

Autor: Investigadora 2018

En la encuesta 4 presentaron varios ítems relacionados a acciones de acoso sexual callejero. Para los investigados, lo más lesivo y traumático era la violación (86,3%), luego los agarrones (81,4%) y a la persecución (76%).

Acciones de acercamientos intimidante fue considerado lesivo o traumático por el 67,2% y el exhibicionismo o masturbación por el 66,2%.



Tabla N° 10.

Distribución de 204 estudiantes de la Universidad de Cuenca. Según si considera traumática las prácticas de acoso. Cuenca 2018.

Prácticas de acoso consideradas traumáticas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	190	93,1%
No	14	6,9%

Fuente: Encuestas realizadas

Autor: Investigadora 2018

En los resultados de la investigación, a pesar de haber acosado de diferente forma el 93,1% consideró esta práctica como traumática.



Tabla N°11.

Distribución de 204 estudiantes de la Universidad de Cuenca. Según si ¿Debería el acosador ser sancionado legalmente? Cuenca 2018.

Si debería el acosador ser sancionado.	Frecuencia	Porcentaje
Sí	181	88,7%
No	23	11,3%

Fuente: Encuestas realizadas
Autor: Investigadora 2018

El 88,7% de los estudiantes investigados, considero que el acoso debería ser sancionado legalmente, mientras que el 11,3% no está de acuerdo con esta acción.



MODO DE DISCUSIÓN

Se investigó a 204 estudiantes varones de La Universidad de Cuenca, en el periodo lectivo 2017-2018 sobre el tema Acoso Sexual Callejero desde la perspectiva de varones estudiantes de la Universidad de Cuenca, periodo 2017-2018.

1. Según las carreras.

La facultad que superó el predominio de género correspondió, a ingeniería eléctrica con el 44,1%, seguido de arquitectura con el 27%.

2. Edad en la que realizaron su primer piropo.

La edad en que realizaron el primer piropo, fué antes de los 15 años de edad, con el 43,6% de la población investigada. Esto guarda mucha similitud con el estudio de (Hllaback, 2015) realizado en Cuenca, donde se registró que el 60% de mujeres sufrió acoso sexual, cuando tenía entre 11 y 14 años de edad.

3. Formas de acoso sexual callejero.

Por su parte Gaytán (2009) en su estudio realizado en Grounded Theory, clasifica las formas de acoso callejero en: acoso expresivo entendido como una interacción violenta y subjetiva, que incluye miradas lascivas, expresiones faciales, corporales entre otras. Acoso verbal violencia expresada a través de la comunicación, incluyen piropos y expresiones verbales de tipo sexual. Persecuciones el acosador mantiene una cercanía física insistente con su víctima en los espacios públicos. Acoso físico siendo esta una de las agresiones más graves e intencionales, el violentador toca el cuerpo de víctima como nalgas, caderas, órganos sexuales y senos, sin su autorización en un lugar público. Exhibicionismo consiste en la exposición de los genitales a una o varias víctimas, pueden ir acompañada de masturbación y eyaculación.



Los estudios realizados por la autora coinciden con los resultados de la tabla 3. Donde el 70,1% de encuestados realizó acoso expresivo, mientras que un 15,7% indicó haber acosado verbalmente, el 5,9% realizó persecución a pie o en transporte, el 89,2% realizó acoso físico y un 8,3% exhibicionismo o masturbación.

4. Espacios donde realizaron acoso sexual.

De acuerdo a los resultados de los encuestados, los lugares que se prestan para realizar acoso sexual son los espacios abiertos: parques o paradas de buses (71,1%) y los lugares cerrados como escuelas, colegios, discotecas o coliseos (48,5%). Podemos referir, que los resultados que arrojó este estudio, coinciden con lo que menciona (Arancibia, et al., 2015, pag.12) en el estudio Observatorio contra el Acoso Callejero en Chile, donde la mayor parte de estas prácticas ocurrían en espacios públicos o semi-públicos, es decir, espacios donde no se tiene clara la propiedad y responsabilidad de definir reglas y seguridad.

5. Frecuencia en la que realizó acoso sexual callejero.

Según el resultado de la investigación un 9,8% resultó ser acosador sexual de frecuencia diaria (varias veces al día). Coincidiendo con (Vallejo, 2015, pag,1) de acuerdo a los resultados del Observatorio virtual, donde afirma que el acoso sexual callejero en lugares públicos sigue siendo una práctica cotidiana de hombres extraños hacia mujeres.

6. Accionar del acosador frente a la víctima

Frente a la reacción de la víctima de acoso, las conductas de amenaza a la víctima se mantuvieron: un 8,3% se burlaba, un 7,4% insistió en acosar, el 5,9% amenazó a su víctima, mientras que el 3,4% insultó. Este estudio se correlaciona con lo que menciona (Arias, 206), que la dominación masculina juega un papel fundamental en el desarrollo



del acoso sexual callejero llamados “piropos” y por lo tanto cualquier modo en que las mujeres muestren su rechazo a esta acción son motivo de burla o violencia por parte de los perpetradores.

7. Reacción de la víctima frente al acoso.

De acuerdo a los encuestados el 27% de las víctimas muestran gestos de enojo, el 40,2% se intimidaron y no respondieron, mientras que se defendió el 11,8% y pidió ayuda el 9,3%. En efecto los resultados encontrados, dejan ver justamente que las personas acosadas expresan sentir emociones desagradables o negativas al enfrentarse a situaciones de acoso sexual callejero, tales como “asco, miedo, rabia, inseguridad, confusión, culpa” (observatorio contra el Acoso Callejero, 2014).



CAPÍTULO IV PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



Objetivo. –

Proponer estrategias didácticas que fomenten la sensibilización desde la educación sexual para intervenir en el fenómeno del acoso sexual callejero como manifestación de violencia de género orientada a los estudiantes varones de la Universidad de Cuenca.

Lineamientos generales. –

La propuesta que se presenta busca concebir algunas estrategias básicas para la sensibilización desde el enfoque de la educación en sexualidad en el tema del acoso sexual callejero.

El término “sensibilización” se define en tanto un grupo de acciones de intervención de carácter social que tiene como meta visibilizar un fenómeno y las causas y alcances que éste tiene. Persigue, también, la finalidad de generar conciencia que se traduzca en la participación social o en un papel activo de los ciudadanos para tratar una problemática.

Sensibilizar no es tan solo informar. La información es imprescindible, pero insuficiente. (...) El resultado deseable de la sensibilización es que cada persona esté correctamente informada para que entendiendo lo que ocurre, pueda tomar una postura crítica ante la realidad y actuar para modificarla si lo considera oportuno, en este caso, ante la violencia contra las mujeres (Federación Española de Municipios y Provincias, 20017, págs. 27-28).

A continuación, se proponen estrategias concretas de viable aplicación para la Universidad de Cuenca y orientadas de forma específica a los estudiantes de las diferentes Facultades que son parte de la institución:



PROPUESTA DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS ORIENTADA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA	TEMA A ABORDAR	ESTRATEGIA EDUCATIVA
Sensibilizar a las personas sobre la incidencia de la violencia de género en la sociedad actual.	“Definición de violencia de género y sus expresiones en la sociedad cuencana.”	Organización de café-tertulia en el que participen los estudiantes de la Universidad de Cuenca para generar un debate sobre el tema propuesto
	“Mujeres y posibilidades de uso del espacio público”	Organización de un debate interinstitucional en el que las mujeres relaten sus experiencias personales sobre el tema de las posibilidades que ellas tienen de utilizar libremente espacios públicos sin sentirse vulneradas en sus derechos



<p>Promover la investigación sobre temas de género dentro de la Universidad de Cuenca por parte de los estudiantes</p>	<p>“Percepción social sobre el fenómeno del acoso sexual callejero”</p>	<p>Diseño de un proyecto de encuesta (enfoque cuantitativo) en el que se cumpla un objetivo de investigación vinculado al tema del acoso sexual callejero.</p>
	<p>“Percepción social sobre las desigualdades estructurales vinculadas a conceptos sexo-genéricos”</p>	<p>Diseño de un proyecto de grupos focales (enfoque cualitativo) en el que se cumpla un objetivo de investigación vinculado al tema del análisis de las desigualdades sociales sustentadas en temas de género.</p>
<p>Diferenciar lo que se considera acoso sexual callejero a través de la visión de varias organizaciones activistas</p>	<p>“Acoso sexual callejero desde la perspectiva especializada de las organizaciones sociales”</p>	<p>Proponer un taller interinstitucional en el que se cuente con la participación de organizaciones que han trabajado en la ciudad sobre el tema de la violencia de género y,</p>



específicamente, sobre el acoso sexual que sufren las mujeres en los espacios públicos para que socialicen los resultados a los que han llegado gracias a su activismo.

Generar una propuesta de vinculación estudiantil con los temas de violencia de género a través de la generación de talleres optativos para los estudiantes de la Universidad de Cuenca	Taller N°1: Desigualdades sociales de género: roles asignados socialmente	Fomento del aprendizaje participativo en el abordaje de los talleres a través de la integración de conocimientos y opiniones previamente existentes en los participantes, con nuevos enfoques e información sobre los temas tratados en cada taller.
	Taller N° 2: El rol de los medios de comunicación masiva y las redes sociales en la reproducción de discriminación y violencia por motivos de género	
	Taller N° 3: Tipos de violencia de género existentes en la sociedad actual	
	Taller N° 4: El acoso sexual callejero como una manifestación de la violencia de género estructural en la sociedad	



Evaluación de los objetivos. -

La evaluación de las estrategias planteadas en la matriz detallada se realizará con base en la participación obtenida por parte de los estudiantes en las diferentes actividades. Podrán ser aplicados criterios de calificación relacionados a los créditos de estudios que los estudiantes deben obtener para culminar su proceso de profesionalización, con la finalidad de promover la participación den las iniciativas

Se debe recalcar que las actividades propuestas en tanto estrategias educativas para abordar el tema del acoso sexual callejero, constituyen un esfuerzo inicial por posicionar esta problemática en la población estudiantil.

Con base en el desarrollo en la práctica de estas estrategias y la respectiva evaluación de los resultados obtenidos, se podrá pensar y diseñar una propuesta de intervención integral en la que se considere la participación de las autoridades educativas en la búsqueda por la garantía del abordaje del acoso sexual callejero como tema incluido en el pensum de estudios de las facultades de la Universidad.



Conclusiones

En base a la investigación realizada se pudo llegar a las siguientes conclusiones, que tienen relación con los objetivos de estudio:

- La población de los estudiantes varones que participaron en el estudio se caracterizó de la siguiente manera: la edad promedio de los estudiantes investigados fué de 23 años. de acuerdo al estado civil, el mayor porcentaje correspondió al grupo de solteros con el 90,7%, donde cursaban el 3-4 ciclo de estudios regulares, el predominio de género masculino correspondió a ingeniería eléctrica con el 44,1%.
- La edad en la que realizaron el primer piropo fué antes de los 15 años de edad, el 43,6%, mientras que el 27,9% de los investigados indicó nunca haber realizado piropos, según el resultado, se puede mencionar que en la adolescencia es donde más se practica estas acciones.
- Acciones de acoso callejero realizadas en espacios públicos, en relación al contacto corporal el 64,2% de los investigados indicó haber tocado la cintura y hablado al oído de la víctima, el 14,7% realizo agarrones de senos, vulva o trasero, mientras que el acercamiento intimidante fue utilizado por el 10,3%. llama la atención que el 1% reportó haber violado a la víctima (2casos), el exhibicionismo o masturbación fue otra forma de acoso, practicado por el 8,3%, la persecución a pie o en medio de transporte fue reportada por el 5,9% y los silbidos, besos, jadeos, bocinazos, miradas lascivas, representaron el 70,1%.
- Los espacios que se prestan para realizar acción de acoso sexual callejero, fueron en su mayor porcentaje espacios públicos abiertos: parques o paradas de buses



(71, 7%), los espacios cerrados como las escuelas, colegios, discotecas o coliseos fueron utilizados por el (48,5%), el transporte público lo realizaron esta acción el 47,1% y finalmente, en la vía pública en un 13.2%.

- Según el resultado de la investigación un 9,8% de los encuestados, resultó ser acosador sexual de frecuencia diaria (varias veces al día), mientras que el mayor porcentaje de investigados realizaba acoso sexual pocas veces al año el (26,5%), sin embargo, se rescata un 10% de encuestados que nunca realizó esta práctica.
- Accionar frente a la reacción de la víctima de acoso, el 51,5% se disculpa, el 20,6% se silencia y se va, un 18,6 niega haberlo realizado, llama la atención que las conductas de amenaza a la víctima se mantuvieron: un 8,3% se burlaba, un 7,4% insistió en acosar, el 5,9% amenazó a su víctima, mientras que el 3,4% insultó a la víctima.
- Al ser consultados a cerca de las reacciones de la víctima frente al acoso sexual, los acosadores indican que el 31,4% los ignora, el 27% muestra gestos de enojo, el 40,2% (intimidación y no responde). Al 14,2% le agrada, mientras que se defiende el 11,8% y pide ayuda el 9,3%.
- Acciones que el acosador considera lascivas o traumáticas, lo más lesivo y traumático era la violación (86,3%), luego los agarrones (81,4%) y a la persecución (76%).
- En los resultados de la investigación, a pesar de haber acosado de diferente forma el 93,1% de los encuestados consideró esta práctica como traumática, así mismo el 88,7% considero que el acoso sexual callejero debería ser sancionado legalmente.



Recomendaciones

Con base en los resultados y conclusiones establecidos se puede sugerir las siguientes acciones que ayuden a abordar el fenómeno del acoso sexual callejero:

- Se recomienda a la Universidad de Cuenca implementar esfuerzos concretos por sensibilizar a la ciudadanía y, especialmente a la población de estudiantes varones que participó en el presente estudio, sobre las consecuencias del acoso sexual callejero para las víctimas, pero, sobre todo, se insta a concientizar sobre la incidencia negativa que tiene a nivel social en tanto es una forma violenta y discriminatoria de relacionarse entre hombres y mujeres. Un esfuerzo concreto puede estar constituido en tanto la implementación de estrategias educativas como las propuestas en el capítulo 4 del presente trabajo de investigación.
- Se sugiere a los estudiantes de la Universidad de Cuenca promover una cultura de respeto entre hombres y mujeres dentro y fuera de la institución en la que se forman, a través del fortalecimiento de los valores del respeto e igualdad en derechos. Esto se podrá lograr gracias a la vinculación voluntaria en talleres y demás iniciativas apoyadas por la Universidad de Cuenca en materia del tratamiento de erradicación de la violencia de género.
- Se insta a los directivos de las facultades en las cuales se realizó el presente estudio, a considerar los resultados obtenidos entre los fundamentos con los cuales podrían sustentar futuros planes de intervención educativa en el pensum de cada carrera.



Referencias bibliográficas

- AA.VV. (2016). *Violencia de Género*. Obtenido de http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Documentacion_Red_Ciudadana_folleto.pdf
- Amuchástegui, J. (s. f.). *Las teorías de los derechos humanos*. Obtenido de Revista de administración pública: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracion-publica/article/view/19121/17226>
- Arancibia, et al. (2015). *Acoso sexual callejeroÑ contexto y dimensiones*. Santiago de Chile: Observatorio contra el Acoso Callejero.
- Arancibia, J., Billi, M., & Guerrero, M. (2017). ¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género. *Revista Punto Género*(7), 112-137.
- Arias, K. (2016). *El acoso callejero y sus implicaciones (...)*. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-l-sr-2016-01.pdf>
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial(449).
- Billi, Marco et al. (2015). *Masculinidades y legitimaciones del acoso sexual callejero en Chile*. Obtenido de Ponencia completa para el 8º Congreso Chileno de Sociología 2014 y Encuentro Pre-Alas 2015: <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/04/Masculinidades-y-legitimaci%C3%B3n-del-acoso-callejero-en-Chile.pdf>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Cabello, M., & Martínez, I. (2017). Aportes teóricos de la Perspectiva de Género en la mejora de la educación de las niñas en África. *Educación XXI*, 20(1), 163-181.

Camacho, Gloria. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito: Consejo Nacional para la Igualdad de Género.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2011). *Fundamentos teóricos de los derechos humanos*. México D. F.: CDHDF.

Estrada, J., & Sánchez, L. (2011). Las violencias de género como problema de salud pública: una lectura en clave Bioética. *Revista Colombiana de Bioética*, 6(1), 37-61.

Federación Española de Municipios y Provincias. (20017). *Guía para Sensibilizar y Prevenir desde las Entidades Locales la Violencia contra las Mujeres*. Obtenido de http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/profesionalesInvestigacion/intervencionLocal/recursos/docs/Guia_para_Sensibilizar_y_Prevenir.pdf

Ferrer, V., Navarro, C., Ferreiro, V., Ramis, M., & Escarrer, C. (2009). *El acoso sexual en el ámbito universitario: elementos para mejorar la implementación de medidas de prevención, detección e intervención*. España: Instituto de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades.

Gaytán, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *El Cotidiano*, 22(143), 5-17.

Gaytán, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *El Cotidiano*, 5-17.



Gaytán, P. (2009). *Del piropo al desencuentro: un estudio sociológico* (Primera ed.).

México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Guillén, R. (2014). *Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos*

jóvenes de Lima. (Tesis de grado). Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú.

Hollaback Cuenca. (2015). *Primera encuesta de acoso callejero en Cuenca. Informe de*

resultados 2014-2015. Obtenido de

<https://issuu.com/hollabackcuenca/docs/informe>

Instituto de género y promoción de la igualdad. (2016). *Percepciones de los varones*

sobre el acoso callejero hacia las mujeres. Obtenido de

[http://www.defensorcordoba.org.ar/archivos/noticias/2016-4-28-](http://www.defensorcordoba.org.ar/archivos/noticias/2016-4-28-12.17.14.791_NoticiaArchivo.pdf)

[12.17.14.791_NoticiaArchivo.pdf](http://www.defensorcordoba.org.ar/archivos/noticias/2016-4-28-12.17.14.791_NoticiaArchivo.pdf)

Instituto de Opinión Pública del Perú. (2017). *Reporte de Roles y Violencia de Género*

IOP PUCP 2012-2016. Obtenido de

[https://es.scribd.com/document/129336700/Boletin-Acoso-Sexual-Callejero-](https://es.scribd.com/document/129336700/Boletin-Acoso-Sexual-Callejero-IOP-Marzo-2013-OK)

[IOP-Marzo-2013-OK](https://es.scribd.com/document/129336700/Boletin-Acoso-Sexual-Callejero-IOP-Marzo-2013-OK)

Maldonado, I. (2014). *Características del acoso sexual que sufren las adolescentes*

mujeres en el transporte metropolitano de Quito. (Tesis de grado). Quito:

Universidad Politécnica Salesiana.

Medina Vilca, G., & Zapana Castro, A. E. (2016). Representaciones sociales de las

mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. *Punto Cero.*

Universidad Católica Boliviana, 60-81.

Ministerio de Justicia del Ecuador. (2007). *Plan Nacional de Erradicación de la*

Violencia de Género hacia Niñez, Adolescencia y Mujeres. Quito.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Muñoz, M., & Zambrano, M. (2016). *Significados que atribuyen hombres y mujeres de la provincia de Ñuble a conductas de acoso sexual callejero a partir de sus experiencias*. Obtenido de Universidad de Bío-Bío, Chile: http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1801/1/Munoz_Mora_Maria.pdf

Observatorio Contra el Acoso Callejero. (2014). *Primera Encuesta de Acoso callejero en Chile. Informe de Resultados*. Obtenido de <http://www.ocacchile.org/wp-content/uploads/2014/05/Informe-Encuesta-de-Acoso-Callejero-2014-OCAC-Chile.pdf>

Observatorio contra el Acoso Sexual Callejero de Chile. (2015). *¿Qué es el acoso sexual callejero (ASC)?* Obtenido de <https://www.ocac.cl/que-es/>

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe, CEPAL. (2015). *Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda con los derechos de las mujeres*. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/acoso_callejero_nov_2015.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2016). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de *Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Osses, S. (2017). *Estudio de las Representaciones Sociales del Acoso Sexual Callejero*. UAHC.

Palacio, P. (2016). Políticas del patrimonio y enfoque de género en Chile. En A. VV., *La memoria femenina: mujeres en la historia, historia de mujeres* (págs. 45-54). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Rico, N. (2006). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. Obtenido de <http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>
- Rozas, P., & Salazar, L. (2015). *Violencia de género en el transporte público: una regulación pendiente*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).
- Ruiz, I. (2013). *Violencia contra la mujer y salud*. Andalucía: Programa de Formación de Formadores/as en Perspectiva de Género en Salud.
- Sandoval, A. (2011). Derechos Humanos y políticas públicas. *Reflexiones*, 90(2), 101-114.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017* (Primera edición ed.). Quito: Senplades.
- Serrano, P. (2012). La perspectiva de género como una apertura conceptual y metodológica en salud pública. *Revista Cubana de Salud Pública*, 38(5), 811-822.
- Vallejo, E. (2015). *La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima metropolitana*. Obtenido de <http://www.ocacchile.org/wp-content/uploads/2015/01/E.-Vallejo-Rivera-La-violencia-invisible-acoso-sexual-callejero-en-Lima-metropolitana.pdf>



ANEXOS

Anexo 1.

Tabla N.-1

**Distribución de 204 estudiantes de la Universidad de Cuenca. Según edad.
Cuenca 2018.**

		Frecuencia	Porcentaje	Media	Desviación estándar
Edad	18-21	94	46,1%	22.76	2.05
	21-22	49	24%		
	23-24	24	11,8%		
	24 o más	37	18,1%		
	Total	204	100%		

Fuente: Encuestas realizadas
Autor: Investigadora 2018



Anexo 2.

Tabla N.-2

Distribución de 204 estudiantes de la Universidad de Cuenca. Según estado civil. Cuenca 2018.

		Frecuencia	Porcentaje	Media	Desviación estándar
Estado civil	Casado	8	3,9%		
	Soltero	185	90,7%	-	-
	Unión libre	11	5,4%		
	Total	204	100%		

Fuente: Encuestas realizadas
Autor: Investigadora 2018



Anexo 3

Tabla N.-3

Distribución de 204 estudiantes de la Universidad de Cuenca. Según ciclo de estudio. Cuenca 2018.

		Frecuencia	Porcentaje	Media	Desviación estándar
Ciclo de estudios	1-2 ciclos	33	16,2%	4.70	2.21
	3-4 ciclos	82	40,2%		
	5-6 ciclos	32	15,7%		
	7-8 ciclos	57	27,9%		
	Total	204	100%		

Fuente: Encuestas realizadas

Autor: Investigadora 2018



Anexo 4

Primera Encuesta de Acoso Callejero en Chile, Informe de Resultados 2014” realizado por el Observatorio Contra el Acoso Callejero.

I. Caracterización Personal

1. Sexo
 - a. Mujer
 - b. Hombre
2. Edad (Espacio en blanco)
3. Comuna de residencia (Menú desplegable con todas las comunas del país)
4. Ocupación
 - a. Estudiante educación básica
 - b. Estudiante educación media
 - c. Estudiante educación superior
 - d. Trabajador/a
 - e. Dueño/a de casa
 - f. Otra

II. Experiencias cotidianas de acoso callejero

5. ¿A qué edad, aproximadamente, empezaste a sufrir acoso callejero de forma recurrente?
6. En la mayoría de las ocasiones, la persona que te acosa es:
 - a. Mujer
 - b. Hombre
7. En la mayoría de las ocasiones, la persona que te acosa es:
 - a. Conocida
 - b. Desconocida
8. ¿Qué edad aproximada dirías que tienen las personas que te han acosado? (Marca las dos más comunes)
 - a. Cerca de los 20 años o menos
 - b. Cerca de los 30 años
 - c. Cerca de los 40 años
 - d. Cerca de los 50 años
 - e. Cerca de los 60 años
 - f. Más de 60 años
9. ¿Cuál de las siguientes formas de acoso has sufrido alguna vez? (Marcar todas las que correspondan, que tú consideres que sean acoso)
 - a. Miradas lascivas (degeneradas)
 - b. Silbidos y otros sonidos (besos, jadeos, bocinazos)
 - c. Piropos suaves ("halagos")
 - d. Piropos agresivos (Alusiones al cuerpo y al acto sexual)
 - e. Acercamiento intimidante (tocar cintura, hablar al oído, etc.)
 - f. "Agarrones" (senos, vulva, pene o trasero)
 - g. "Punteos" (Presión de genitales sobre el cuerpo)
 - h. Persecución (A pie o en medio de transporte)
 - i. Exhibicionismo o masturbación
 - j. Violación



10. ¿Cada cuánto tiempo sufres alguna forma de acoso? (Marcar la opción más común)
- Varias veces al día.
 - Una vez al día
 - 2 a 3 veces por semana
 - 1 vez a la semana.
 - 1 par de veces al mes
 - Pocas veces al año.
 - Nunca
11. Por lo general ¿Cuál es tu reacción cuando eres acosada(o)? (Marcar hasta dos opciones, las más comunes)
- Lo ignoro, porque no me importa
 - No logro reaccionar porque me siento intimidada(o)
 - No logro reaccionar porque se va
 - Pongo cara de disgusto, enojo o realizo otra expresión no verbal
 - Le increpo verbalmente
 - Le agredo físicamente
 - Acuso públicamente (aviso a la gente que está alrededor)
 - Me agrada
12. ¿Cuál es la reacción del (la) agresor(a) cuando le contestas? (Marcar hasta dos opciones, las más comunes)
- Se disculpa
 - Se queda en silencio o se va
 - Insiste en su acoso
 - Me insulta
 - Me amenaza
 - Otra
13. ¿Alguna vez realizaste alguna denuncia por acoso callejero?
- Si (Continúa con la siguiente pregunta (14))
 - No (Pasa a la página siguiente)
14. ¿Quedaste conforme con los resultados?
- Si
 - No

III. Experiencias traumáticas de acoso callejero

15. ¿Tuviste alguna experiencia de acoso callejero que consideres traumática?
- Si (Continúa en la siguiente pregunta (16))
 - No (Pasa a la página siguiente)
- "Agarrones" (senos, vulva, pene o trasero)
 - "Punteos" (Presión de genitales sobre el cuerpo)
 - Persecución (A pie o en medio de transporte)
 - Exhibicionismo o masturbación
 - Violación



17. ¿En qué espacio ocurrió?
 - a. Transporte publico
 - b. Vía publica
 - c. Vía publica, pero cerca de mi casa
16. ¿Cuál fue tu experiencia traumática (ej. parosé, callejero)? (Marcar una opción, la que te resultó más traumática) Lugar público cerrado (ej. supermercado, disco)
 - a. Miradas lascivas (degeneradas)
 - b. Silbidos y otros sonidos (besos, jadeos, bocinazos)
 - c. Piropos suaves ("halagos")
 - d. Piropos agresivos (Alusiones al cuerpo y al acto sexual)
 - e. Acercamiento intimidante (tocar cintura, hablar al oído, etc.)
18. ¿En qué comuna fue? (Menú desplegable con todas las comunas del país)
19. ¿Qué edad tenías? (Espacio en blanco)
20. ¿A quién le contaste lo que pasó? (Marca todas las que correspondan)
 - a. No le conté a nadie
 - b. A un familiar(es)
 - c. A mi pareja
 - d. A un amigo(s)
 - e. A alguien que trabajaba en mi colegio, universidad o trabajo.
 - f. A desconocidos que estaban cerca
 - g. A una autoridad (carabineros, PDI, juzgado)
 - h. Otra
21. ¿Qué sentiste? (Marca máximo 2 opciones)
 - a. Asco
 - b. Confusión
 - c. Culpa
 - d. Inseguridad
 - e. Miedo
 - f. Rabia
 - g. Otra
22. Aquí puedes dejar comentarios sobre tu experiencia, la encuesta o lo que nos quieras decir. (Espacio en blanco)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gracias a testimonios como el tuyo, podremos demostrar que el acoso callejero sí es un problema y daremos un pasito más para que deje de ocurrir.

OBSERVATORIO CONTRA EL ACOSO CALLEJERO - CHILE



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Anexo 5.

Ficha Técnica utilizada por Hollaback

Fecha de aplicación: 02 de diciembre de 2014 al 31 de octubre de 2015.

Técnica utilizada: Encuesta aplicada vía internet

Técnica de análisis: Estadístico

descriptivo, programa

KwikSurveys” Cobertura

geográfica: Cantón Cuenca.

Muestra: 514 casos, no estructurada, de respuesta voluntaria.

Informe disponible en: cuencaec.ihollaback.org



Anexo 6.

Encuesta aplicada a jóvenes Universitarios.

Este es un cuestionario, dirigida a estudiantes varones jóvenes entre 20 a 30 años de las carreras de Ingeniería Eléctrica, Arquitectura y Derecho de la Universidad de Cuenca, el mismo que tiene como propósito obtener información sobre la perspectiva que tienen los varones jóvenes Universitarios sobre el Acoso Sexual Callejero. (piropos). En tal sentido, pedimos que lo llenes colocando una X en la respuesta que has elegido.

Formulario N°: _____

Código Encuestador: _____

A.1. Información General del Estudiante

a. sexo

1. Hombre 2. Mujer 3.

b. Fecha de nacimiento ____/____/____/ Edad (en años cumplidos)

c. Estado Civil

1. Casado 2. ro 3. Unión Libre

4. Divorciado Viudo 6. Unión cho

d. 1. Año/Ciclo _____ 2.

Especialidad _____

1. ¿A qué edad hiciste una acción de piropo a una chica que te parecía atractiva?

2. ¿Cuál de las siguientes formas de hechos has realizado alguna vez en un espacio público, señala?



Piropos suaves (halagos)	
Exhibicionismo o masturbación	
Silbidos y otros sonidos (besos, jadeos, bocinazos)	
Miradas lascivas (degeneradas)	
Piropos agresivos (alusiones al cuerpo y al acto sexual)	
Agarrones (Senos, Vulva, Pene o trasero)	
Acercamiento intimidante (frotaciones, tocar cintura, hablar al oído)	
Persecución (A pie o en medio de transporte)	
Violación	

3. ¿En qué espacios realizaste esas acciones? (señala)

Transporte público	
Lugar público abierto (ej. Parque, parada de bus)	
Lugar público cerrado (ej. Escuela, Colegio, Universidad, disco, coliseos)	
Vía pública	
Otros	

4. ¿Con qué frecuencia realizas dichas actividades? (señala)

Una vez al día	
----------------	--



Varias veces al día	
Una vez a la semana	
2 0 3 veces a la semana	
Un par de veces al mes	
Pocas veces al año	
Nunca	

5. ¿Cuál es tu actitud cuando responden a tu acción?

Te disculpas	
Lo niegas	
Insistes en acosar	
Te quedas en silencio y te vas	
Te burlas	
Amenazas	
Insultas	
Otra	

6. ¿Cuál es tu acción cuando a ti te Acosan?

Gestos de enojo	
Insulto	



Intimidación	
No me da tiempo a reaccionar	
Ignoro	
Me agrada	
Agredo físicamente	
Pido ayuda a las personas y o a la policía	

7. Cómo reacciona la víctima cuando realizas acciones de acoso sexual.

	Frecuencia	Porcentaje
Muestra gestos de enojo		
Le increpa verbalmente		
Se siente intimidada		
No contesta y se va		
Ignora		
Le agrada		
Agrede físicamente		
Pide ayuda a las personas y o a la policía		

8. ¿Consideras traumática las prácticas de Acoso?

SI

9. ¿Cuál o cuáles de las siguientes acciones consideras lesivas o traumática?

Piropos suaves (halagos)	
--------------------------	--



Exhibicionismo o masturbación	
Silbidos y otros sonidos (besos, jadeos, bocinazos)	
Miradas lascivas (degeneradas)	
Piropos agresivos (alusiones al cuerpo y al acto sexual)	
Agarrones (Senos, Vulva, Pene o trasero)	
Acercamiento intimidante (frotaciones, tocar cintura, hablar al oído)	
Persecución (A pie o en medio de transporte)	
Violación	

10. ¿Crees que las formas de acoso deberían ser sancionadas legalmente?

SI

Gracias por su colaboración



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Anexo 7.

Solicitud y autorización de los decanos de las facultades participantes.

Cuenca, 24 de junio de 2017

Señores
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Su despacho

De mi consideración:

YO, Dra. Nancy Auquilla Coordinadora de la Maestría de Educación Sexual de la Facultad de Filosofía, le informo que la maestrante Yolanda Salome Farez Urgiles, se encuentra realizando la investigación de tesis con el nombre "El Acoso Sexual Callejero desde la perspectiva de los varones Universitarios de la Ciudad de Cuenca". Razón por la cual solicito de la manera más comedida, su autorización para aplicar la encuesta ya que los estudiantes de su facultad están dentro del estudio de investigación, de acuerdo al sorteo aleatorio que se ha realizado dentro de la muestra. Adjunto copias de encuesta y cronograma tentativo de aplicación de encuesta.

Por la acogida favorable que dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.



Atentamente,

Dra. Nancy Auquilla
COORDINADORA DE LA MAESTRIA
DE EDUCACION SEXUAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1
J. B. Alvarado
RECIBIDO 19 JUN 2017

Cuenca, 19 de junio de 2017

Ingeniero
Julver Pino Velázquez
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, junto con el deseo de éxito en sus labores diarias, por medio del presente me permito informarle que la Lcda. Salome Farez egresada de la Maestría de Educación Sexual de la Facultad de Filosofía está realizando la investigación de tesis con el tema "El Acoso Sexual Callejero desde la perspectiva de los varones estudiantes Universitarios de Cuenca", por lo que solicito de la manera más comedida conceder el permiso correspondiente para que mi tutorada aplique las encuestas a los estudiantes de su facultad. Pongo a consideración cronograma tentativo de aplicación de encuestas.

Por la favorable acogida que se digna dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Dra. Nancy Auquilla
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN
EDUCACIÓN SEXUAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSGRADOS



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DECANATO

Memorando No. UC-FAU-2017-0472-M

Cuenca, 26 de junio de 2017

PARA: Srta. Salomé Fárez
Egresada de la Facultad de Filosofía

ASUNTO: Autorización aplicación de Encuesta.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a la comunicación de 21 de junio de 2017 por medio de la cual solicita autorización para aplicar una Encuesta en el marco de la investigación de tesis: "El acoso sexual callejero desde la perspectiva de los varones Universitarios de la ciudad de Cuenca", a los estudiantes de primer año, me permito comunicar a Usted que se atiende favorablemente su petición.

Para el efecto, le solicito comedidamente coordinar en lo necesario, con la Sra. Andrea Arias Vega, Asistente del Decanato.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Ayentamente,

Ard. Fernando Pauta Calle
DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

C.C.: Arquitecta
Ximena Alejandrina Salazar Guamán
Directora de Carrera de Arquitectura
UNIVERSIDAD DE CUENCA





UNIVERSIDAD DE CUENCA

Cuenca, 24 de junio de 2017

Doctor
Jorge Moreno
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Su despacho

De mi consideración:

YO, Dra. Nancy Auquilla Coordinadora de la Maestría de Educación Sexual de la Facultad de Filosofía, le informo que la maestrante Yolanda Salome Farez Urgiles, se encuentra realizando la investigación de tesis con el nombre "El Acoso Sexual Callejero desde la perspectiva de los varones Universitarios de la Ciudad de Cuenca". Razón por la cual solicito de la manera más comedida, su autorización para aplicar la encuesta ya que los estudiantes de su facultad están dentro del estudio de investigación, de acuerdo al sorteo aleatorio que se ha realizado dentro de la muestra. Adjunto copias de encuesta y cronograma tentativo de aplicación de encuesta.

Por la acogida favorable que dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Dra. Nancy Auquilla
**COORDINADORA DE LA MAESTRIA
DE EDUCACION SEXUAL**



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Anexo 8.

Consentimiento informado para los participantes.

UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE FILOSOFÍA



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio de la presente se hace partícipe dentro del trabajo de campo para la investigación de tesis titulada “El Acoso Sexual Callejero desde la perspectiva de los varones estudiantes de la Universidad de Cuenca” a cargo de la Dra. Nancy Auquilla. El trabajo está a cargo de la egresada Yolanda Salome Farez Urgiles de la Facultad de Filosofía, de la Universidad de Cuenca. Dicho trabajo de campo aborda la percepción de adultos jóvenes entre 20 a 30 años de edad, sobre temas relacionados al piropo, denominado acoso sexual callejero y que se da especialmente de varones hacia mujeres en lugares públicos.

La participación en la investigación es de carácter voluntaria. El participante puede negarse a participar si así lo considera, también puede interrumpir su participación en el momento que lo considere.

La información que, de aquí será utilizada únicamente para fines académicos y bajo el principio de la confidencialidad. La información obtenida de la encuesta está únicamente en poder de la investigadora y es la única responsable del manejo de los datos aportados.

La información que usted de, será utilizada para la elaboración del texto final del informe de investigación.

Observaciones: _____


Salome Farez
Seyllm_2@hotmail.com


Firma entrevistado



Anexo N.-9

Protocolo de tesis

TEMA: El Acoso Sexual Callejero desde la perspectiva de los varones estudiantes de la Universidad de Cuenca.

1. Introducción

1.1. Antecedentes

El acoso sexual en lugares públicos y de trabajo forma parte de una práctica cotidiana y aceptada en varios países del mundo. El estudio de investigación denominado: El acoso sexual en el ámbito universitario, realizado en España por Ferrer, V. y otros (2009: 37) presenta los siguientes resultados: el 84% de las entrevistadas habían recibido comportamientos de contenido sexual expresados verbalmente de manera suave sin permiso ni petición alguna en sus trabajos, el 55% de mujeres había recibido acoso moderado como gestos provocativos, miradas insinuantes o lascivas, guiños, movimientos provocativos, besos al aire entre otras, mientras que el 27% experimentó acoso medio: insinuaciones expresadas tanto en lenguaje oral como escrito o cartas de contenido sexual, llamadas telefónicas de contenido sexual o erótico, invitaciones a cenas o fiestas con trasfondo o finalidades sexuales, el 27% de ellas fueron víctimas de acoso fuerte como contacto físico no deseado incluyendo roces, acorralamientos tocamientos, y el 4% de mujeres experimentó acoso muy fuerte como el contacto íntimo en contra de sus deseos por personas que ejercían su jerarquía, mediante presiones físicas o psíquicas.

La investigación realizada por Gaytán en el D.F de México, refiere la presencia del acoso sexual incluso a diario en lugares públicos, con frases ofensivas, miradas lascivas o toqueteos sexuales cuando van al trabajo, a la escuela, a los lugares públicos etc. Sin



UNIVERSIDAD DE CUENCA

embargo estas acciones cotidianas son invisibles en la sociedad, aunque en la mayoría de los casos afectan las vidas de muchas personas. (Gaytán, P. 2004: 5)

Es importante mencionar que a pesar de que el acoso sexual callejero se practica en diversos ámbitos, se conoce poco sobre el tema. Se desconoce si adopta las mismas formas, si existe diferencia que los provoca, pero sobre todo la gravedad de sus efectos en la vida de las víctimas.

Diferentes autores indican que el acoso en lugares públicos es debido al poder que da la sociedad a los hombres y mujeres. Investigaciones como las de Bourdieu (2000) y Escalona (2012: 5y20), mencionan que existe un orden establecido de poder social y cultural que tienen los hombres sobre las mujeres, donde ha existido siempre la dominación masculina y la sumisión femenina, conocida esta como violencia simbólica, ignorada por quienes reciben estas prácticas. Estas prácticas se dan debido al poder que ejercen los hombres hacia las mujeres, se violenta el espacio público siendo aceptada y normalizada socialmente.

Un estudio realizado en España por Fridlizijs (2009: 1), denominado “*me gustaría ser baldosa*”, indica que el piropo callejero es una muestra de acoso sexual debido a que se da siempre entre desconocidos, en la calle, espacios públicos o abiertos. Dichos piropos son frases o una palabra que habla de la apariencia física de la mujer, que un hombre o varios hombres las dirige a una o varias mujeres. Encontramos personas que ven los piropos como piezas de arte o fragmentos de poesía hechos para seducir, pero otras personas lo perciben como insulto o una forma de acoso sexual. La autora menciona que solo basta con salir a la calle para darse cuenta que el límite entre la palabra que halaga a la que golpea es muy corto, sus frases son puras vulgaridades, muy lejos de aquellos, que en un tiempo se usaban como el primer escalón en una relación amorosa.



Por su parte, Maldonado (2014: 6) en un estudio realizado en el Transporte Metropolitano de Quito, corrobora que uno de los factores desencadenantes del acoso sexual callejero es el poder que tienen los hombres sobre las mujeres. Se presenta en las relaciones estables entre el acosador y la víctima.

Este problema social se encuentra en las familias, en instituciones educativas, en relaciones de trabajo entre otras. Estas prácticas son ejercidas por hombres a mujeres en su mayoría desconocidas y sin su consentimiento, demostrando de alguna manera una cierta autoridad sobre el cuerpo de la mujer.

1.2 Justificación

En un estudio realizado en Chile por el Observatorio de Acoso Callejero (2014: 9), menciona que más del 90% de las mujeres encuestadas han sufrido acoso, siendo comunes silbidos, besos ruidosos, jadeos, bocinazos y miradas lascivas, un 72% de las encuestadas mencionó que han experimentado piropos agresivos que hacen alusión al cuerpo o al acto sexual, mientras que el 60% dijo haber sufrido acoso en espacios públicos como: contacto físico leve, tocamientos de cintura o de las manos, murmullos al oído y cerca de un tercio de ellas ha sufrido formas más graves de acoso sexual callejero, como agarrones de senos, de vulva, punteos, esto refiere a la presión de los genitales sobre el cuerpo de la afectada, esto sucede con más frecuencia en el transporte público o lugares frecuentados.

De la misma forma un interesante estudio realizado en Quito por Barreiro K., Pineda J. y De la Torre A. (2012: 35) indican que el 91% de las mujeres reportaron haber experimentado acoso, incluso un 77% ha evitado esquinas o calles en las cuales se reúnen con frecuencia grupos de varones, el 63% de mujeres tratan de terminar sus actividades diarias antes de las 6 de la tarde para precautelar su seguridad, el 47% de mujeres ha evitado el uso de parques, barrios y canchas de su barrio debido a que están ocupados por



hombres, de la misma forma el 36% ha evitado realizar prácticas deportivas por no existir lugares libres de peligro y el 27% ha sido acosada por un grupo de hombres al salir del colegio.

Por su parte Espinoza (2014: 176) en su investigación de tesis denominada: “Galantería o Acoso Sexual callejero”, realizada en Quito, menciona que el 79% de los actos de acoso sexual callejero se produce en situaciones en que la mujer está sola, el 70% de mujeres piensa que esta práctica se da cuando los hombres están en compañía de otros hombres. De acuerdo a los resultados de dicha investigación un 91% de mujeres ha experimentado algún tipo de manifestación de acoso como: comentarios, pitazos, miradas morbosas, miradas prolongadas a su cuerpo, persecución, comentarios verbales sexuales explícitos. Se debe mencionar que el 2% de mujeres se sintió halagadas por esta situación.

Siguiendo con el tema, recientes investigaciones realizadas en Quito, por Viteri, A. y Naciones Unidas (2015) determinan que los medios de transporte, parques y sitios públicos son lugares propicios para que el acoso callejero, por ello una gran parte de mujeres se sienten inseguras de caminar solas en estos sitios y buscan varias estrategias para llegar temprano a sus casas. De acuerdo a la investigación un 73% han sido víctima de acoso callejero en lugares públicos y un 25% tocadas en sus partes íntimas en el transporte público.

En el Ecuador según la INEC existe un alto índice de mujeres con algún tipo de violencia de género, indica que el 76%, ejercido por su pareja, expareja y otras personas, De manera que 9 de cada 10 mujeres divorciadas han vivido algún tipo de violencia de género. Otra cifra alarmante indica que 6 de cada 10 mujeres independientemente de su auto identificación étnica han vivido algún tipo de violencia. INEC (2011)

2. Problema



El acoso en lugares públicos es una problemática social que perturba el espacio público de las mujeres, así lo menciona Vallejo, E. y Rivarola, M. (2013:1) en una investigación realizada en Lima, en donde las prácticas de acoso sexual callejero afecta especialmente a mujeres jóvenes que transitan por la ciudad, estas prácticas han generado miedo, inseguridad, temor al salir a las calles, el buscar estrategias para evadir los espacios públicos reafirma que la calle es un espacio masculino a donde ellas no pertenecen. Sin embargo estas prácticas no son consideradas como objeto de sanción debido a que tanto hombres como mujeres culpabilizan de alguna forma a las víctimas como provocadoras de este tipo de violencia de género.

Estas llamadas acciones o piropos son experiencias desagradables a las que están expuestas las mujeres en su vida diaria, mientras van al trabajo, a la escuela, al parque o a cualquier otro lugar público. Estas formas de “molestar” a las mujeres desarrollan una serie de sentimientos en ellas, así menciona Gaytan, P. (2004: 15) en una investigación realizada en México, señalando que los sentimientos más comunes provenientes en quienes reciben acoso sexual callejero son: temor, vergüenza, coraje e indignación. Mientras que las consecuencias psicológicas son: sensación de pérdida de control, disminución de la autoestima, distorsiones en la valoración cognoscitiva de las experiencias de acoso y aumento de la inseguridad y confianza en sí mismas y hacia los hombres desconocidos.

Para Recio, C. y López, M. (2008: 250 y 252) el acoso sexual en lugares públicos es el resultado de las construcciones sociales de masculinidad y feminidad, que se van creando en cada cultura desde la infancia, mediante roles, acciones y prácticas designadas a cada género. Menciona que la masculinidad es una construcción socio-cultural está basada en estereotipos y modelos sobre qué es ser hombre y mujer. Con respecto a los hombres indica que desde muy pequeños deben ser valientes, deportistas,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

competitivos, fuertes, buenos en su profesión, mientras que las mujeres deben aprender a ser madres, tener hijos, cuidar de ellos, atender las cosas del hogar, estar siempre guapas, delgadas y bellas. Debido a estos estereotipos el acoso sexual callejero es una manera de confirmar la masculinidad y el poder que tienen los hombres sobre las mujeres, son promovidas por la prensa y otros medios de comunicación.

En torno a lo mencionado, se puede considerar que el acoso sexual en lugares públicos es un problema social que afecta la vida de muchas mujeres ya que ha existido desde hace muchos siglos y que hasta el siglo XXI se sigue practicando. Otra de las problemáticas presentadas es que estas acciones de acoso son aceptadas y normalizadas en nuestra sociedad ya sea por quienes lo realizan o por quienes reciben, debido a patrones y constructos socioculturales interiorizados desde la infancia.

Por lo expuesto, el acoso sexual callejero es un tema de importancia donde se considerará la perspectiva de los varones universitarios frente a estos temas, así mismo nos brindaran datos actualizados sobre esta práctica en contra de la mujer. En base a la información científica y argumentos sobre el acoso sexual callejero, se contribuirá para el conocimiento del tema a través de la Educación Sexual y generar inquietudes que den lugar a nuevos estudios relacionados con el tema.

3. Preguntas de investigación

¿Cuáles son las características del acoso sexual callejero desde la perspectiva de los varones jóvenes estudiantes de la universidad de cuenca?

¿Cuáles son las formas de acoso sexual callejero que ejercen los estudiantes universitarios?

¿Cuáles son los lugares en los que se practica el acoso sexual callejero?



¿Cuál es la frecuencia de las prácticas del acoso sexual callejero por parte de los universitarios?

¿Cuáles son los tipos de reacciones de las víctimas de acoso sexual callejero?

4. Objetivo General:

- Investigar las características del acoso sexual callejero desde la perspectiva de los varones jóvenes estudiantes de la universidad de cuenca.

4.1. Objetivos específicos:

1. Caracterizar la población investigada según edad, estado civil, carrera que cursa, lugar de nacimiento.
2. Determinar las formas de acoso sexual callejero que ejercen los estudiantes universitarios.
3. Establecer los lugares en los que se practica el acoso sexual callejero.
4. Determinar la frecuencia de las prácticas del acoso sexual callejero por parte de los universitarios.
5. Establecer el tipo de reacciones de las víctimas de acoso sexual callejero.

5. Marco teórico

El acoso sexual callejero es el resultado de la desigualdad de género y la influencia en los medios de comunicación como reforzadores del sexismo, machismo y violencia contra la mujer. Lomas (2005: 259) indica que la desigualdad entre hombres y mujeres y la violencia asociada a esta desigualdad son determinantes personales, familiares, educativos y socioculturales que contribuyen a una construcción social que favorecen a nuestra sociedad. Otro factor que contribuye a la desigualdad sociocultural femenina son las páginas de periódico, revistas, programas de televisión e internet que resaltan los estereotipos asignados a las mujeres.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Así lo ratifican, C. y López, M. (2008: 250 y 252) al indicar que el acoso sexual en lugares públicos es el resultado de las construcciones sociales de masculinidad y feminidad, que se van creando en cada cultura desde la infancia mediante roles, acciones y prácticas designadas a cada género. Menciona que la masculinidad es una construcción socio-cultural está basada en estereotipos y modelos sobre qué es ser hombre y mujer. Con respecto a los varones indican que desde muy pequeños deben ser valientes, deportistas, competitivos, fuertes, buenos en su profesión, mientras que las mujeres deben aprender a ser madres, tener hijos, cuidar de ellos, atender las cosas del hogar, estar siempre guapas, delgadas y bellas. Debido a estos estereotipos el acoso sexual callejero es una manera de confirmar la masculinidad y el poder que tienen los hombres sobre las mujeres y estas son promovidas por la prensa y otros medios de comunicación. De la misma forma Billi y otros. (2015: 2) afirma que el acoso sexual callejero es una práctica determinada en una sociedad patriarcal, es el resultado del imaginario binario, es decir la existencia de lo femenino y masculino basado en una relación jerárquica. Siendo estas visualizadas en la violencia intrafamiliar, violencia física, simbólica, en las desigualdades económicas, entre otras. El acoso callejero es el resultado de esquemas de percepciones naturalizada, incuestionable e indiscutibles para el grupo dominado dentro de un espacio público masculinizado. Así mismo la autora concibe que el machismo es considerado como una cuestión cultural, donde pretende aliviar el temor de perder su hombría presentan manifestaciones de poder sobre la mujer.

Valdés, T. y Olavarría, J. (1997: 12) corrobora al referirse, al machismo como una forma de expresión de los temores y fantasmas de la masculinidad y un lugar donde se manifiesta y se reafirma las jerarquías de género y se orienta los discurso opuestos al dominio masculino, donde una vez más constata la autoridad del varón sobre la mujer a partir de roles asignados a cada género, como es el caso de los varones dentro de los



UNIVERSIDAD DE CUENCA

cargos públicos, siendo padres, por otro lado las mujeres asumiendo roles relacionados al cuidado.

En palabras de Bourdieu, P. (2000) la violencia de género es la dominación masculina que se da mediante una violencia simbólica o violencia amortiguada, que en ocasiones se vuelve invisible para las víctimas que lo reciben. Esta violencia es considerada como simbólica, convirtiéndose en violencia camuflada que recae en la violencia psicológica que puede causar daño en la víctima. Esta relación social extraordinariamente común ofrece por tanto una ocasión privilegiada de entender la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado. (4)

Por lo tanto, El acoso sexual público se da debido a la violencia de género que existe en nuestras sociedades. Guarderas, P. (2014: 100) define a la violencia de género como un entramado complejo y simbólico establecido por discursos y prácticas hegemónicas heteropatriarcales atravesados por concepciones racistas y clasistas que colocan a los sujetos en ciertas posiciones de inferioridad y desigualdad, creando una dicotomía de hombre victimario y mujer víctima.

De esta manera Vallejo, define el acoso sexual callejero como un conjunto de prácticas cotidianas, como: frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos a pie o en auto, entre otras acciones, con un manifiesto de carácter sexual, del que son víctimas mujeres en las calles o transportes públicos. Son acciones no deseadas por ellas y les causa miedo, estas prácticas revelan las relaciones de poder que existe entre géneros, debido a que la mayor parte son realizadas por varones hacia mujeres que en su mayoría son desconocidas para ellos. (Vallejo, E. 2013: 3)



Por su parte Gaytán, P. (2009: 13) explica que el acoso sexual callejero en lugares públicos crea un medio social hostil para quienes reciben estas acciones. Definiendo como una interacción que se da entre dos personas desconocidas, su significado posee contenidos sexuales que consiste en acciones verbales, toqueteos, contacto físico, exhibicionismo y persecuciones, que en su mayoría no son ni correspondidas ni permitidas por quien la recibe. La autora afirma que dichas prácticas generan un cierto malestar social y pose consecuencias negativas para quien la recibe. Se cree que estas acciones se dan debido a que existen diferentes clases sociales y desequilibrio en las relaciones de poder entre los individuos.

Por su parte Malquin, A. (2015: 4-6) define al acoso callejero como prácticas de insinuación sexual ejercida por un varón desconocido hacia una mujer y se da en lugares públicos como: el transporte, la calle, los parques, espacios no tan públicos, mall, universidades, plazas, generando malestar en ellas. Este tipo de acciones se consideran violentas por poseer contenido sexual. Se dan de manera directa a través de silbidos, ruidos, besos, jadeos, pitidos de carro, entre otros y de manera indirecta “piropos suaves” que de alguna manera no contienen significados sexuales directos sin embargo contienen significados sexuales directos como: acercamientos intimidantes, miradas lascivas, agarrones, presión de genitales sobre el cuerpo, exhibicionismo, masturbaciones en público y persecución a pie o en transporte.

6. Metodología:

Se realizara una investigación descriptiva cuantitativa no experimental, para identificar las características del acoso sexual callejero ejercido por hombres estudiantes universitarios, de la Universidad de Cuenca. “El universo estándar está integrado por hombres de la Universidad de Cuenca”. El motivo de selección de la Universidad de Cuenca se debe al



universo diverso que tiene como: raza, etnia, religión, edad, cultura y condición socioeconómica, a su conocido prestigio, al ser la más antigua creada en 1863 y emblemática de la ciudad de Cuenca, es una institución de carácter público la cual oferta doce carreras en pregrado y varias ofertas académicas en posgrados.

Por consecuencia se ha seleccionado a las facultades de: Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Políticas y Sociales y Facultad de Ingeniería, de las cuales serán consideradas la Carrera de Arquitectura, de Derecho y la Carrera de Ingeniería Eléctrica.

Serán seleccionados los estudiantes de quinto ciclo de ingeniería, segundo ciclo de arquitectura y decimo ciclo de derecho. Estos son varones jóvenes de 20 a 30 años de diferentes carreras que serán tomados de forma aleatoria, los instrumentos a utilizar son encuestas dirigidas a estudiantes universitarios.

Se empleara un cuestionario basado en su mayor parte en el que realizo HOLLABACK en su investigación denominado “Primera Encuesta de Acoso Callejero en Cuenca Informe de Resultados 2014-2015” realizado por Andrea Malquin en una investigación de Acoso sexual que realizo en la ciudad de Cuenca (2015), el mismo que será validado con la aplicación de 20 encuestas a estudiantes universitarios varones tomados al azar.

7. Tabla de Variables

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIÓN	ESCALA
Sexo	Condición	Biológica	Hombres
Edad	Tiempo que ha transcurrido desde el nacimiento	Biológica	Jóvenes adultos 20 a 30 años



8. Esquema Tentativo

CAPITULO I:

1. Características del acoso sexual callejero
2. Varones jóvenes de 20 a 30 años
3. Justificar el estudio de edad, estado civil, carrera que cursa, lugar de nacimiento.

CAPITULO II

1. Análisis de los resultados
2. Resultados obtenidos de las formas, lugares, frecuencias y reacción de las víctimas
3. Síntesis de los datos obtenidos

CAPITULO III

1. Conclusiones y reflexiones finales
2. Recomendaciones
3. Referencias bibliográficas
4. Anexos

9. Cronograma

ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7			
Presentación del diseño al H. Consejo Directivo																												



10. Referencia bibliográfica

- Andrade, X. y Herrera, G. (2001). *Masculinidades en Ecuador*. Quito –Ecuador.
- Ávila, R. Salgado, J. y Valladares, L. (2009). *El género en el derecho*. Quito, Ecuador: Ministerio de Justicia y derechos humanos.
- Barreiro, K. Pineda, J. y De la Torre, A. (2012). *Informe final de consultoría*. Quito, Giro Ciudadano consultores.
- Billi, M. Guerrero, M. J. Meniconi, L. Molina, M. y Torrealba, F. (2015) Masculinidades y legitimaciones del acoso callejero en Chile. Disponible en: <http://www.ocacchile.org/wp-content/uploads/2015/04/Masculinidades-y-legitimaci%C3%B3n-del-acoso-callejero-en-Chile.pdf>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Nueva York: Routledge.
- Constitución (2008). *Constitución de la república del Ecuador*. Quito, Ecuador: Asamblea Constituyente.
- Espinoza, Marjorie. (2014). *Galantería o acoso sexual callejero*. (Tesis de maestría) Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Fridlitzius, N. (2009). Me gustaría ser baldosa: Un estudio cualitativo sobre el uso actual de los piropos callejeros en España. Disponible en: https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/21469/1/gupea_2077_21469_1.pdf
- Fuller, N. (1998). Discursos y representaciones de masculinidad entre varones de clase media del Perú. 7 (1) 1-30. Disponible en:
 - <http://www.produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/2330/2330>



- Gaytan, P. (2009). *Del piropo al desencanto un estudio sociológico*. México, DF. Azcapotzako.
- Lomas, C. (2005). ¿El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y de la feminidad en la cultura de masa y la igualdad entre hombres y mujeres. *Cuadernos de trabajo social*. 18 259 -277.
- Maldonado, I. (2014). *Características del acoso sexual que sufren las adolescentes mujeres en el transporte metropolitano de Quito*. (Tesis de maestría) Universidad Politécnica Salesiana, Sede Quito.
-
- Martínez, A. (2000). “Para los hombres, las heridas son flores” *cuerpo, trabajo y memoria en Pindal*. Quito-Ecuador.
- Espinoza, Marjorie. (2014). *Galantería o acoso sexual callejero*. (Tesis de maestría) Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Escalona, C. (2012). ¿Masculino y femenino? Representaciones del género y el poder en los andes Venezolanos. *I* (1). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4742102>
- Malquin, A. (2015). ¿Qué es el acoso callejero? *Hollaback*. 1-24. Disponible en: <http://cuencaec.ihollaback.org/>
- Ospina, M. (2007). Representaciones sociales de masculinidad y su expresión en el ámbito familiar. *Revista Académica institucional de la UCPR*. (77) 1-16. Disponible en: <http://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/index.php/paginas/article/viewFile/160/144>
- Recio, C. y López, M. (2008). Masculinidades y feminidad: división errónea de la persona. Aportaciones desde la Didáctica de la Lengua. *Didáctica. Lengua y*



Literatura. (20) 247-281. Disponible en:

<http://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/view/19897>

- Vallejo, E. y Rivarola M. (2013). La violencia invisible: acosos sexuales callejeros en Lima Metropolitano y Callao. *IPP PUCP. 4*. Disponible en:

<http://www.ocacchile.org/wp-content/uploads/2015/01/E.-Vallejo-Rivera-La-violencia-invisible-acoso-se2xual-callejero-en-Lima-metropolitana.pdf>

- Viteri, Amelia. (2015). Las mujeres alteran su rutina para evitar el acoso callejero. *El Comercio*. Disponible en:

<http://www.elcomercio.com/tendencias/mujeres-acosocallejero-violenciadegenero-quito-rutina.html>